

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**TIPOS DE COMUNICACIÓN QUE SE DESARROLLAN ENTRE LOS JUGADORES Y
EL TÉCNICO DURANTE UN PARTIDO DE FÚTBOL DEL DEPORTIVO PETAPA**

BRAYAN DONADONI MÉRIDA AGUILAR

Guatemala, abril de 2018

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**TIPOS DE COMUNICACIÓN QUE SE DESARROLLAN ENTRE
LOS JUGADORES Y EL TÉCNICO DURANTE UN PARTIDO
DE FÚTBOL DEL DEPORTIVO PETAPA**

**TRABAJO DE TESIS PRESENTADO POR:
BRAYAN DONADONI MÉRIDA AGUILAR**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**ASESOR DE TESIS:
Dr. MARCO JULIO OCHOA ESPAÑA**

Guatemala, abril de 2018

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

DIRECTOR

M Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Consejo Directivo

REPRESENTANTES DOCENTES

Lic. Mario Enrique Campos Trigilio
M.A. Gustavo Adolfo Morán Portillo

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Anaitè Machuca
Mario Barrientos

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

M.A. Johnny Michael González Batres

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

M Sc. Claudia Xiomara Molina Avalos

Tribunal Examinador

Dr. Marco Julio Ochoa España, presidente.
Lic. Mario Roberto Toje Chilín, revisor.
Lic. Hugo Rolando Castro Guzmán, revisor.
M.A. Rony Edily Zúñiga Najarro, examinador.
Lic. César Augusto Paiz Fernández, examinador.
Lic. Donaldo Vásquez Zamora, suplente.



Universidad de San Carlos de Guatemala ¹²⁵⁻¹⁷
Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala 01 de agosto de 2017
Dictamen aprobación 107-17
Comisión de Tesis

Estudiante
Brayan Donadoni Merida Aguilar
Carné 1985 62411 0101
Registro Académico 201016731
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Coordinación de Tesis en el inciso 1.9 del punto 1 del acta 007-2017 de sesión celebrada el 31 de julio de 2017 que literalmente dice:

1.9 Comisión de Tesis acuerda: Aprobar al (la) estudiante BRAYAN DONADONI MERIDA AGUILAR carné: 1985 62411 0101, registro académico: 201016731, proyecto de tesis: TIPOS DE COMUNICACIÓN QUE SE DESARROLLAN ENTRE LOS JUGADORES Y EL TÉCNICO DURANTE UN PARTIDO DE FÚTBOL DEL DEPORTIVO PETAPA. B) Nombrar como asesor(a) a: Dr. Marco Julio Ochoa España

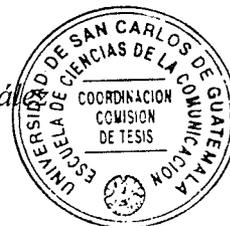
Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del *Normativo para la Realización de Tesis*, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de haberse aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dra. Aracelly Krisanda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis
AKMG/Anaijr



“Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad”
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

125-17
119-17

Guatemala, 29 de septiembre de 2017
Comité Revisor/ NR
Ref. CT-Akmg 066-2017

Estudiante
Brayan Donadoni Mérida Aguilar
Carné 1985 62411 0101
Registro Académico 201016731
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante

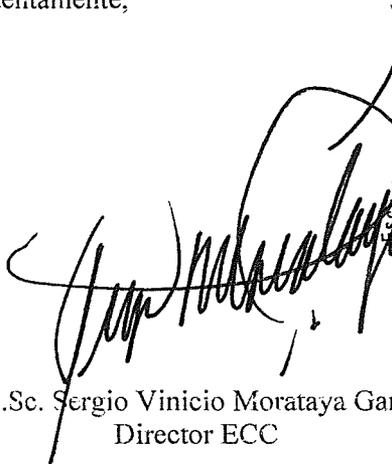
De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: *TIPOS DE COMUNICACIÓN QUE SE DESARROLLAN ENTRE LOS JUGADORES Y EL TÉCNICO DURANTE UN PARTIDO DE FÚTBOL DEL DEPORTIVO PETAPA.*

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

Dr.	Marco Julio Ochoa España	presidente(a)
Lic.	Mario Roberto Toje Chilín	revisor (a)
Lic.	Hugo Rolando Castro Guzmán	revisor (a)

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC


Dra. Aracelly Kirsanda Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis


C.C. comité revisor
Archivo Expediente
M/S/ MG/ J


USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Autorización informe final de tesis por Terna Revisora
Guatemala, de 12 de octubre del 2017

Dra.
Aracelly Mérida,
Coordinadora
Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.
Ciudad Universitaria, zona 12

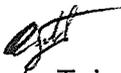
Distinguida Dra. Mérida

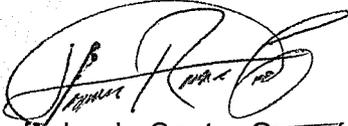
Atentamente informamos a usted que el (la) estudiante Brayan Donadoni Mérida Aguilar con número de registro académico 201016731 y número de carné 1985 62411 0101 ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título es:

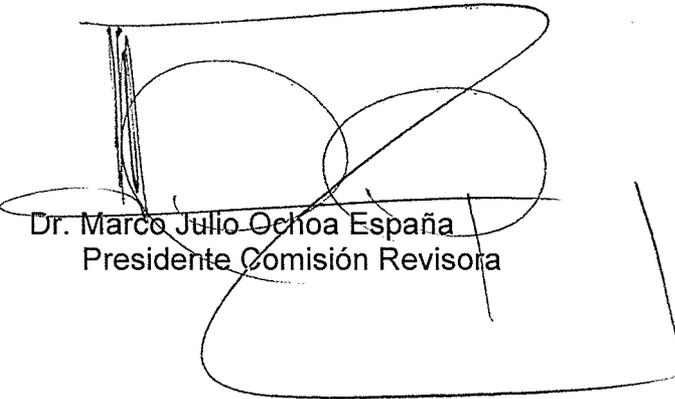
“Tipos de comunicación que se desarrollan entre los jugadores y el técnico durante un partido de fútbol del Deportivo Petapa”

En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

“ID Y ENSEÑAD ATODOS”


Lic. Mario Roberto Toje Chiquin
Miembro Comisión Revisora


Lic. Hugo Rolando Castro Guzmán
Miembro Comisión Revisora


Dr. Marco Julio Ochoa España
Presidente Comisión Revisora

cc. archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

125-17

Guatemala, 12 de febrero de 2018
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
CT-Akmg-No.013-18

Estudiante
Brayan Donadoni Mérida Aguilar
Carné 1985 62411 0101
Registro Académico 201016731
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: *"TIPOS DE COMUNICACIÓN QUE SE DESARROLLAN ENTRE LOS JUGADORES Y EL TÉCNICO DURANTE UN PARTIDO DE FÚTBOL DEL DEPORTIVO PETAPA"*, siendo ellos:

Dr.	Marco Julio Ochoa España	presidente(a)
Lic.	Mario Roberto Toje Chilín	revisor (a)
Lic.	Hugo Rolando Castro Guzmán	revisor (a)
M.A.	Rony Edily Zúñiga Najarro	examinador(a)
Lic.	César Augusto Paiz Fernández	examinador(a)
Lic.	Donaldo Vásquez Zamora	suplente

Cuando Secretaría nos indique la fecha de su examen privado se la estaremos confirmando vía correo electrónico, por lo que solicitamos este pendiente del mismo.

Deseándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC



Dra. Aracelly Krisanda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

c c: Comité Examinador
Archivo/expediente
AM/SVMG/AiJr

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

125-17

Guatemala, 30 de abril de 2018
Orden de impresión/NR
CT-Akmg- No. 015-18

Licenciado (a)
Brayan Donadoni Merida Aguilar
Carné 1985 62411 0101
Registro Académico 201016731
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado (a) Licenciado (a):

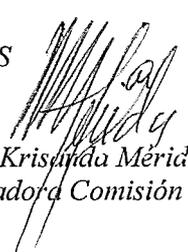
Nos complace informarle que, con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título "TIPOS DE COMUNICACIÓN QUE SE DESARROLLAN ENTRE LOS JUGADORES Y EL TÉCNICO DURANTE UN PARTIDO DE FÚTBOL DEL DEPORTIVO PETAPA", se emite la orden de impresión.

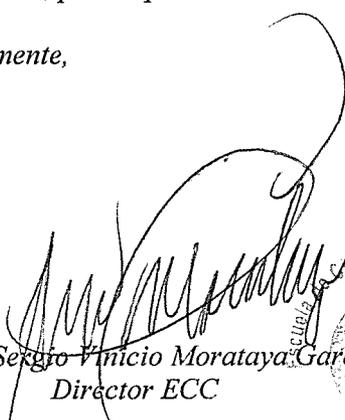
Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Dra. Aracelly Krislinda Mérida González,
Coordinadora Comisión de Tesis


M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Director ECC



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Copia: archivo
AM: SVMG/ajjr

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org

AGRADECIMIENTOS

- A DIOS:** Por bendecir mi camino para seguir adelante y culminar mi meta trazada.
- A MIS PADRES:** Santos y Thelma, por ser siempre el apoyo incondicional a lo largo de mi vida. Su esfuerzo y sacrificio ha sido la motivación máxima para haber llegado a culminar esta meta, son lo mejor que Dios me ha regalado y esta meta se la dedico a ambos. ¡Los amo y que Dios los bendiga infinitamente padres!
- A MIS HERMANOS:** Kimberly y Yohandry. Gracias por estar pendientes y brindarme su apoyo en todo momento. Espero verlos graduarse porque ustedes también pueden.
- A MIS SOBRINOS:** Sebastián y Ashly. Gracias por darme esa motivación extra y por dar esa alegría en mi vida. ¡Los amo!
- A MI ABUELITA:** Fuiste mi segunda madre, este triunfo es también para ti. Estoy seguro que estás feliz desde el cielo. Te amo abuelita Carmen Mérida.
- A MIS ASESORES:** Le agradezco infinitamente Doctor Marco Julio Ochoa, por ser mi guía y apoyo incondicional a lo largo de este trabajo de tesis.
- Y a todos aquellos licenciados que han hecho posible la realización de este documento.
- A MIS AMIGOS:** Desde mis amigos de infancia hasta mis compañeros del último semestre de Universidad. Gracias a todos por los momentos y experiencias vividas.
- A LA USAC:** A la Universidad de San Carlos de Guatemala, por darme la oportunidad de pertenecer a la que es sin duda alguna la mejor casa de estudios profesionales. Hoy puedo decir ¡Soy Licenciado en Ciencias de la Comunicación!
- A LOS LECTORES:** Por interesarse en este trabajo profesional, el cuál redacté e investigué con pasión, dedicación y alegría.

Para efectos legales, únicamente el autor es responsable del contenido de este trabajo.

Índice

Resumen	I
Introducción	II

Capítulo I

Marco Conceptual	1
1.1 Título del Tema.....	1
1.2 Antecedentes.....	1
1.3 Justificación.....	3
1.4 Planteamiento del Problema.....	4
1.5 Alcances y Límites.....	4

Capítulo II

Marco Teórico	5
2.1 Comunicación.....	5
2.2 Proceso de Comunicación.....	6
2.3 Tipos de Comunicación.....	6
2.3.1 Comunicación intrapersonal.....	7
2.3.2 Comunicación interpersonal.....	7
2.3.3 Comunicación masiva.....	8
2.4 Los lenguajes en la comunicación.....	8
2.4.1 Lenguaje.....	8
2.4.2 Tipos de lenguaje.....	8
2.5 Comunicación no verbal.....	9
2.6 Movimiento corporal o kinésico.....	10
2.7 Comunicación no verbal en el deporte.....	10
2.8 Fútbol.....	10
2.9 La Liga Nacional de Fútbol de Guatemala.....	11
2.10 El proceso de ascenso a la liga mayor.....	12
2.11 Historia del Club Deportivo Petapa.....	13
2.12 El proceso de selección de jugadores.....	14

2.13	Estructura gubernativa.....	14
2.14	Jugadores y cuerpo técnico del Club Deportivo Petapa.....	15
2.15	Papel del capitán.....	16

Capítulo III

	Marco Metodológico	17
3.1	Tipo de investigación.....	17
3.2	Objetivos de la Investigación.....	17
3.2.1	Objetivo General.....	17
3.2.2	Objetivos Específicos.....	17
3.3	Técnicas e instrumentos.....	17
3.3.1	Instrumento.....	17
3.3.2	Guía de observación.....	17
3.3.3.	Técnica.....	18
3.4	Población.....	18
3.5	Muestra.....	18

Capítulo IV

	Marco Descripción y Análisis de resultados	19
4.1	Resultados obtenidos de las encuestas a los jugadores.....	19
4.2	Entrevista al director técnico del Club Deportivo Petapa.....	31
	Conclusiones.....	34
	Recomendaciones.....	35
	Referencias bibliográficas.....	36
	E-grafías.....	38
	Entrevista.....	39
	Anexos.....	40
	Modelo encuesta.....	68
	Modelo entrevista.....	70

Resumen

Título	Tipos de comunicación que se desarrollan entre los jugadores y el técnico durante un partido de fútbol del Deportivo Petapa.
Autor	Brayan Donadoni Mérida Aguilar
Universidad	San Carlos de Guatemala
Unidad Académica	Escuela de Ciencias de la Comunicación
Problema investigado	¿Cuáles son los tipos de comunicación que se desarrollan entre los jugadores y el técnico durante un partido de fútbol del Club Deportivo Petapa?
Instrumentos utilizados	Encuestas, entrevistas y guía de observación.
Procedimiento	Se investigó a través de entrevista hecha al director técnico, encuestas hacia los jugadores del Club Deportivo Petapa y guía de observación en los entrenos y juegos que disputaron de carácter oficial en la Liga Mayor del Fútbol de Guatemala.
Resultados	Los resultados obtenidos tanto en las encuestas como en la entrevista nos proporcionó una panorámica muy clara de los tipos de comunicación que se llevan a cabo entre el director técnico y el grupo de jugadores a los que dirige dentro de un partido de fútbol.
Conclusiones	A través de la guía de observación y recopilación de datos se determinó que los tipos de lenguaje que utilizan los futbolistas del Club Deportivo Petapa en el transcurso de un encuentro futbolístico son los siguientes: Lenguaje verbal, lenguaje no verbal, lenguaje kinésico y lenguaje codificado que es entendible sólo entre el grupo de jugadores y el entrenador, estos se presentan en todo momento y complementan la efectiva comunicación en un partido de fútbol.

Introducción.

El proceso de la comunicación genera un cambio y un impacto positivo con todos aquellos que nos rodean, por naturaleza el ser humano es sociable y todo esto lo manifestamos a través de las diversas ideas mentales que logramos recopilar y expresarlo por medio de la palabra.

El deporte es un elemento cultural que caracteriza a la humanidad, es fundamental que dentro del mismo, sea cual sea, se desarrollen estrategias comunicacionales, en el cual se transmitan las codificaciones interpersonales para llevar de manera eficaz el desarrollo del mismo.

El éxito dentro del desarrollo de un partido de fútbol se logra a través de los procesos de comunicación entre los jugadores de un mismo equipo, por medio de un lenguaje figurado, este equipo a su vez, juega un papel de receptor al interpretar la comunicación del equipo rival.

A través de este trabajo de tesis, se presentará los tipos de comunicación que un director técnico de fútbol emplea con sus jugadores para conseguir óptimos resultados en la toma de decisiones dentro del campo de fútbol.

El presente trabajo se divide en 4 capítulos, cada uno elaborado conforme a los estatutos y reglamentación requeridos por la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Inicia con el Marco Conceptual en donde se explica el porqué del tema, antecedentes de tesis relacionadas con el deporte y fútbol; y los límites con los que se trabajó dicha investigación. El Marco Teórico presenta todos los conceptos y temas desarrollados que tienen relación con la investigación.

En el Marco Metodológico se exponen las herramientas que se utilizaron para recopilar información y así llegar a resultados óptimos y factibles. Y por último, el Marco Descripción y Análisis de resultados, en el mismo se muestran los resultados obtenidos en la investigación.

Capítulo I

1. Marco Conceptual

1.1 Título del Tema:

Tipos de comunicación que se desarrollan entre los jugadores y el técnico durante un partido de fútbol del Deportivo Petapa.

1.2 Antecedentes:

Con base al tema a investigar es necesario establecer y comprender que tipos de comunicación se desarrollan de manera interpersonal en un equipo de fútbol, en el contexto del desarrollo de un partido de Liga Mayor.

En la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala existe la tesis de Daniel Oswaldo Escobar Quevedo (2013), titulada “Estrategia de comunicación externa para promover ingreso de aficionados a los partidos del club Universidad”, se presenta una estrategia para promover el ingreso a los partidos de fútbol en donde participe el club Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de crear una identidad y promover para que sea respaldado por la afición universitaria; en ella llega a la conclusión de diseñar una estrategia de comunicación externa para promover el ingreso a los partidos del Club Universidad con el propósito de que el estudiante conozca de cerca lo que es el equipo de la Universidad y lo que representa, además que el equipo necesita el apoyo de todos para destacar en el campeonato que disputa; con la propuesta de informar, mantener las promociones y manejar precios accesibles para reforzar la estrategia y así los estudiantes (aficionados) asistan al Estadio Revolución.

Así mismo existe la tesis de Josue Clodoaldo Morales Monroy (2009), titulada “Estudio comparativo del lenguaje retórico utilizado por los narradores y comentaristas de fútbol de Emisoras Unidas y Red Deportiva”, en el cual se establece un estudio relacionado con el periodismo deportivo, específicamente en el fútbol, evidencia la cantidad y diversidad de figuras retóricas que de manera consciente o inconsciente se utilizan en el fútbol, llegando a la conclusión de la importancia de la utilización de dichas figuras para la narración deportiva. Tiene la propuesta de que se le dé un completo estudio al periodismo deportivo y capacitaciones actualizadas para solventar las necesidades de las exigencias del público oyente.

Por otro lado, se cuenta con la tesis en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de Hilder Corado Valenzuela (2011), con el tema “Análisis retórico de los signos sonoros y lingüísticos de la narración radiofónica de fútbol en emisoras de frecuencia modulada (FM) de la ciudad capital”, en el cual se da a conocer fundamentalmente el uso creativo y dinámico de figuras retóricas y de la perfección en aplicación de técnicas profesionales de la voz dentro de la narración de un partido de fútbol. Llega a la conclusión que el uso de figuras retóricas y elementos técnicos en el uso de la voz son elementos básicos en la expresión de un narrador, con el fin de motivar, animar, comunicar, informar y trasladar emociones a los oyentes. Esta brinda la propuesta de estudio y actualización en el medio nacional de crear e implementar una carrera de periodismo deportivo para llegar a ser un técnico en la narración de fútbol.

También en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, se cuenta con la tesis de Felipe de Jesús Jerónimo Chen (1995), titulada “La Crónica Deportiva en el Fútbol”, en la que se describe la labor del periodismo deportivo nacional, a base de estudios, anécdotas, crónicas y los distintos géneros periodísticos en los cuales se brinda la información veraz deportiva que acontece en el país. En dicha tesis da la conclusión que la crónica deportiva que se escribe y publica en Guatemala no cumple con los requerimientos del periodismo profesional porque el reportero adopta una tendencia apasionada.

En la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, existe la tesis de Luis Antonio de León Bran (2013), titulada “La necesidad de implementar una propuesta metodológica para impartir la especialización en preparación física a nivel pregrado del técnico en deportes”, en la que describe las actividades en la práctica de educación física, especialización en un deporte determinado y las distintas áreas que conforman la estructura deportiva de nuestro país. Esta tesis nos brinda como conclusión que es necesario la implementación de cursos didácticos para así poder impartir especialidades en educación física acorde a la realidad deportiva nacional.

De igual manera, existe la tesis en la Universidad Rafael Landívar de Álvaro Roberto Maldonado Estrada (2015), titulada “Propuesta de estrategia de comunicación para el equipo profesional de fútbol de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, en la que pretende determinar los aspectos que deben de considerarse en la elaboración de una estrategia para el equipo de fútbol de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual permita aumentar el número de aficionados y asistentes al estadio Revolución.

1.3 Justificación:

El presente estudio de tesis consiste en dar a conocer el análisis de la estrategia comunicacional desarrollada en el contexto de un partido de fútbol, es necesario que se lleve a cabo la decodificación entre las personas que realizan este deporte de manera profesional, ya que existe desconocimiento sobre el lenguaje que utilizan los futbolistas para entender en el transcurso del juego.

Es por ello que se consideró conveniente dar a conocer este estudio comunicacional en el que se expliquen respuestas lógicas a través de la importancia de la comunicación en el desarrollo de un encuentro de fútbol de la Liga Mayor Nacional de Guatemala.

Debido a la aceptación de estos deportes en la juventud, se hace necesario elaborar este trabajo en el cual se facilita un aprendizaje desde las categorías inferiores, para que en un futuro el futbolista alcance profesionalismo a un nivel óptimo de rendimiento a través de la efectiva comunicación en el deporte.

Sin duda alguna este análisis es de gran importancia para aquellas personas que tenga una afición al fútbol y para todos aquellos que lo practiquen de manera profesional, ya que puede ser ayuda a mejorar el desenvolvimiento, desarrollar ciertas condiciones que se dan por medio de la comunicación dentro del desarrollo de un encuentro de fútbol.

1.4 Planteamiento del problema:

La investigación centra su campo de análisis que consiste en estudiar y dar a transmitir las diversas estrategias comunicacionales que se desarrollan en el contexto de un encuentro futbolístico en la Liga Nacional de Fútbol de Guatemala.

Se consideró importante estudiar los diversos lenguajes que desarrollan los jugadores para llevar de manera positiva el deporte del fútbol.

Por lo anterior, es conveniente saber sobre la importancia y dominio en el ámbito de la comunicación interpersonal en un partido de fútbol, ¿Cuáles son los tipos de comunicación que se desarrollan entre los jugadores y el técnico durante un partido de fútbol del Club Deportivo Petapa?

1.5 Alcances y Límites:

- Objeto de estudio

Los tipos de comunicación que se desarrollan entre los jugadores y el técnico durante un partido de fútbol del Deportivo Petapa.

- Ámbito geográfico

La investigación se realizará en el municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala, en el estadio Julio Armando Cóbar.

- Limitación temporal.

La investigación se llevará a cabo en los meses de julio a octubre de 2017.

- Limitación poblacional.

Jugadores y Junta Directiva del Deportivo Petapa. (Club de fútbol de la Liga Nacional de fútbol de Guatemala).

- Limitación Institucional.

Club Deportivo Petapa.

Capítulo II

2. Marco Teórico

2.1 Comunicación

La comunicación es un fenómeno de interacción social. Esto es un hecho indiscutible. Toda sociedad necesita, para su desarrollo, establecer relaciones entre los hombres, y éstos con sus instituciones. Y para ello, es incuestionable que debe hacerlo utilizando la comunicación, en cualesquiera de sus manifestaciones. (Interiano, 1996, pág. 9)

La comunicación es un fenómeno que se da naturalmente en toda organización, cualquiera que sea su tipo o su tamaño. Esta verdad es bien sabida y tiene su fundamento en otra igualmente obvia: la comunicación es el proceso social más importante. Sin ella, el hombre se encontraría aún en el primer escaño de su desarrollo y no existirían sociedad ni cultura. Probablemente la mera sobrevivencia de la especie no hubiera sido posible sin la aparición del lenguaje (verbal y no verbal, hablado y escrito). (Fernández Collado, pág. 11)

Cuando hablamos de comunicación hacemos referencia al intercambio de información verbal y no verbal, utilizando para ellos diversos medios, como lo puede ser una simple charla con otra persona o medios de comunicación como la radio, la televisión o periódicos, es la interacción que le permite al hombre la transmisión de sentimientos o ideas que contribuyen a la satisfacción de sus necesidades. (Nova, 2016, pág. 8)

Comunicación es todo proceso de interacción social por medio de símbolos y sistemas de mensajes. Incluye todo proceso en el cual la conducta de un ser humano actúa como estímulo de la conducta de otro ser humano. Puede ser verbal, o no verbal, interindividual o intergrupala. (Lomonosov, 2005, pág. 89)

La comunicación, es una transmisión de información con vistas a una respuesta que no siempre implica una aceptación pasiva. Nada hubieran significado por sí mismas las habilidades de manufactura del hombre, si no fuésemos aptos para transmitir nuestra forma de pensar, nuestros pensamientos, nuestras creencias, nuestras reflexiones sobre el pasado o las perspectivas y promesas con las cuales anticipamos el futuro. (Gutiérrez, 2002, pág. 38)

2.2 Proceso de Comunicación

En el proceso comunicativo ocurren dos fases en las que intervienen sujetos humanos: producción y comprensión. La fase de producción implica la participación de un sujeto, el emisor, a quien, a partir de sus conocimientos y necesidades codifica, y emite el mensaje. En la fase de comprensión, el otro sujeto, llamado receptor o destinatario, recibe, decodifica, interpreta y reacciona ante el mensaje. (Velásquez Rodríguez, 1996, pág. 32)

Los elementos que deben darse para que se considere el acto de comunicación son:

- **Emisor:** Es quien emite el mensaje, puede ser o no una persona.
- **Receptor:** es quien recibe la información. Dentro de una concepción primigenia de la comunicación es conocido como receptor, pero dicho término pertenece más al ámbito de la teoría de la información.
- **Canal:** es el medio físico por el que se transmite el mensaje, en este caso internet hace que llegue a usted (receptor) el mensaje.
- **Código:** es la forma que toma la información que se intercambia entre la fuente (el emisor) y el destino (el receptor) de un lazo informático. Implica la comprensión o decodificación del paquete de información que se transfiere.
- **Mensaje:** es lo que se quiere transmitir.
- **Contexto:** es la situación o entorno extralingüístico en el que se desarrolla el acto comunicativo. (Wehrich, 2005, pág. 26)

2.3 Tipos de Comunicación

La mayor parte de la actividad humana se desarrolla a través de la comunicación, ya sea intrapersonal, interpersonal, grupal o colectiva. Gracias a la comunicación nos relacionamos con los individuos o grupos que nos rodean. La coordinación de la acción conjunta se da gracias a los procesos de comunicación que se producen entre los protagonistas de la misma. (Bonilla Gutiérrez, 1988, pág. 35)

El término comunicación refiere a la transmisión de símbolos entre dos o más personas. Símbolos que deben tener igual significado para los sujetos involucrados y responder, también, a criterios semióticos compartidos. Una condición necesaria para que se produzca este intercambio es la existencia de emisor.

- Comunicación Intrapersonal – Unidimensional, (consigo mismo).
- Comunicación Interpersonal – Bidimensional, (con los otros).
- Comunicación Masiva – Tridimensional. (yo, los otros, el contexto y el medio)”. <http://www.tiposde.org/cotidianos/77-tipos-de-comunicacion/>
Recuperado 29/09/2016, 21: 35 hrs.

2.3.1 Comunicación Intrapersonal

La Comunicación Intrapersonal es el proceso comunicativo mediante el cual un sujeto realiza la transferencia de la información (imagen del objeto) adquirida por los sentidos, de un lugar en la mente en el que significa nada (emisor), a otro, en la misma mente (receptor) en donde signifique algo (retroalimentación). Tal significación es obtenida por la comparación (mensaje) con otras imágenes, existentes en la misma mente, de otros objetos (o del mismo, en algún momento previodelaexistencia).<https://es.scribd.com/doc/60648895/Comunicacionhttps://es.scribd.com/doc/60648895/Comunicacion-intrapersonalintrapersonal>.Recuperado: 29/09/2016, 20:14 hrs.

Llamamos comunicación intrapersonal al tipo de relaciones que se llevan a cabo dentro de nuestro cuerpo. Los músculos en general, los órganos, la piel, etc., son emisores y receptores de innumerables cantidades de mensajes transmitidos diariamente. (Interiano, Semiología y Comunicación, 1996, pág. 39)

2.3.2 Comunicación Interpersonal

Carlos Interiano define la comunicación interpersonal como: el resultado de la combinación de fuerzas propulsoras e inducidas, las valencias y empatía en un espacio determinado.

La comunicación interpersonal es la base de las relaciones humanas, es la que permite la convivencia entre los seres humanos, el progreso de los pueblos y la conservación de la familia como la base de la sociedad. (Cervantes, 1995, pág. 12)

Si se interpreta el concepto en sentido literal, se trata de la comunicación entre personas; sin embargo, esto resulta ambiguo. Blake y Haroldsen la definen como la interacción “que tiene lugar en forma directa entre dos o más personas físicamente próximas, y en la que pueden utilizarse los cinco sentidos con retroalimentación inmediata. En otras palabras, cuando hablamos de comunicación interpersonal aludimos a la comunicación cara a cara. (Collado, pág. 49)

Se trata de una comunicación total, con el interés de crear relaciones profundas y satisfactorias. A través de ella, se logra un elevado grado de interacción y mayores posibilidades de éxito en el intento comunicativo. Implica un cambio de conducta entre el emisor y el receptor del mensaje. Esta es un acto creativo, que ofrece, tanto al emisor como al receptor, la posibilidad de una expansión sin límites por vía del diálogo. (Estrada, 2012, pág. 12)

2.3.3 Comunicación Masiva

“Es la comunicación que va dirigida a un grupo grande de personas, heterogéneo y anónimo. Es pública, rápida y transitoria, pero a la vez el costo de transmitir mensajes en ella es demasiado elevado e inalcanzable para instituciones pequeñas o medianas”. (Velásquez, 2005, pág. 12)

2.4 Los Lenguajes en la Comunicación

2.4.1 Lenguaje

Lenguaje, es el medio de comunicación entre los seres humanos a través de signos orales y escritos que poseen un significado. En un sentido más amplio, es cualquier procedimiento que sirve para comunicarse. Algunas escuelas lingüísticas entienden el lenguaje como la capacidad humana que conforma al pensamiento. (<https://bibliotecadeinvestigaciones.wordpress.com/espanol/el-lenguaje-tipos-de-lenguaje-y-variaciones-de-la-lengua/>) Recuperado: 25/08/2016, 18:55

2.4.2 Tipos de Lenguaje

- **Lenguaje verbal:** es aquel que se manifiesta a través de las lenguas, cada lengua posee un conjunto de signos orales. Y muchas de ellas también sus correspondientes signos escritos, por medio de los cuales se comunican entre si los miembros de una determinada comunidad.
- **Lenguaje oral:** en este tipo de lenguaje, las señales son producidas oralmente y recibidas por medio del oído, la voz como medio de comunicación es muy importante ya que las ondas de la voz son capaces de conmovier a toda una audiencia.
- **Lenguaje escrito:** en este lenguaje se emplean signos gráficos que se perciben por la vista, aparte de las letras que representan los sonidos existen otros signos gráficos que sustituyen pausas, entonaciones. La escritura permite afinar el mensaje y en consecuencia incrementa las posibilidades de estructurar un contenido

- **Lenguaje no verbal (kinésico):** se define como cualquier sistema organizado a base de gestos o signos corporales, aprendidos o somatogénicos, no orales, de percepción auditiva o táctil, empleados por personas que, o bien no tienen una lengua común para comunicarse, o bien están discapacitadas física o psíquicamente para usar el lenguaje oral.
- **Las metaseñales:** son todos esos signos y señales creados por el hombre los cuales nos indican una acción o precaución ante un lugar determinado. (<http://www.monografias.com/trabajos91/lenguaje-y-comunicacion/lenguaje-y-comunicacion.shtml>)
Recuperado: 25/08/2016, 22:07

2.5 Comunicación no verbal

La investigación de la comunicación no verbal es fruto de cinco disciplinas diferentes: la psicología, la psiquiatría, la antropología, la sociología y la etología. Es una ciencia nueva y controvertida, con hallazgos y tácticas de investigación a menudo muy discutidos. Incluso una consideración esquemática de los distintos puntos de vista y metodologías que entran en juego explica las controversias. (Davis, 1976, pág. 18)

Puede decirse que la comunicación no verbal es el intercambio de información basado en los movimientos del cuerpo, de la cara, de las manos, el lugar que los interlocutores ocupan en el espacio, los elementos que conforman la apariencia personal, la entonación de la voz, el ritmo y las inflexiones del discurso. Hay una serie de conductas no verbales implícitas en cada contexto que consiste en un conjunto de reglas, correspondientes al sitio donde la interacción tiene lugar. (Carlos F. C., pág. 53)

La comunicación no verbal se genera mediante la ausencia de signos lingüísticos.

A través de la comunicación no verbal se puede conocer lo que una persona pretende hacia otra. Puede reforzar, contradecir, repetir, sustituir, acentuar o complementar lo que se dice incluso indicar las actitudes.

Según investigaciones realizadas el impacto de lo que se dice depende del 55% de los gestos, expresión facial, postura corporal; el 38% del tono de voz y el 7% de las palabras.

Según Knapp (1980) la comunicación no verbal es un sistema que adicional a los gestos o movimientos corporales se integra de:

- 1) **Características físicas:** se refiere a la forma del cuerpo, el atractivo, los olores, el aliento, la altura, peso, cabello, tonalidad de la piel, etc.

- 2) Comportamientos táctiles: el contacto físico genera reacciones positivas o negativas, hasta hostiles dependiendo de las personas y las circunstancias.
- 3) Paralenguaje: (cualidades vocales y vocales y vocalizaciones): se refiere a cómo se dice algo y no a qué se dice.
- 4) Proxémica: Es el estudio acerca de la utilización del espacio social y personal, que dependiendo de su uso puede llegar a afectar la comunicación. A través de ella se logra establecer la intimidad de una relación.
- 5) Artefactos: La utilización de objetos como la ropa, el maquillaje, perfume, joyería, etc. Forman parte de la presentación e imagen personal. Pueden generar buenas o malas impresiones, incentivar o desalentar el acercamiento, la interacción y la comunicación.
- 6) Entorno o medio: Son los elementos que influyen en la relación interpersonal (interacción) pero no forman parte directa de ella. (Pirir, 2014, pág. 17)

2.6 Movimiento Corporal o Kinésico

Conocida también como lenguaje corporal, se dedica al estudio de los movimientos corporales y gestuales. Entiéndase movimientos de las manos, la cabeza, los pies, las piernas, las expresiones faciales, la conducta de los ojos y la postura. (Pirir, 2014, pag 25)

2.7 Comunicación no verbal en el deporte

Por otro punto indica (Hernández Mendo, 2003; p. 59) que: “Con respecto a la importancia de la comunicación no verbal en el ámbito de la actividad física y el deporte y aun reconociendo que la comunicación es “un todo” integral, desde un punto de vista funcional, puede ser interesante dividir el estudio de la misma en “lo verbal” y “lo no verbal”. En el marco de la actividad física y el deporte se ha realizado esta diferenciación, y se han aportado trabajos de investigación en ambos dominios. (Quevedo, 2013, pág. 11)

2.7 Fútbol

El origen del fútbol es inglés. La *Football Association* desarrolló, en 1863, gran parte de las reglas de juego que todavía rigen este deporte. En la actualidad, la Federation International Football Association (FIFA) es el organismo rector del futbol a nivel internacional. (www.fifa.com). Fecha de recuperado 20/04/2016.

El fútbol es un juego eminentemente masculino, pese al hecho de que actualmente en algunos países haya mujeres que lo practican. Es, en cierto sentido, una “lucha de machos” similar a lo que ocurre en el reino animal. Pero mientras que en el reino animal en general la lucha se da entre dos, por la posesión de las hembras, en el

fútbol la lucha se da entre equipos y se asemeja más a una simulación de la guerra. Hay un territorio, la cancha de fútbol, dividido en dos mitades en que se da el embate en el cual algunas posiciones precisan ser defendidas y otras precisan ser atacadas y conquistadas. El objetivo último es penetrar en el área del enemigo a través de la pelota y marcar puntos. (Ruben G. Oliven, pág. 23)

El fútbol (del inglés football) es un deporte que enfrenta a dos equipos integrados por once jugadores cada uno, diez jugadores de campo y un portero. El objetivo es ingresar la pelota en la portería contraria. Se debe respetar una serie de reglas establecidas. (Paz, 2012, pág. 9)

En la antigüedad el deporte tuvo su más alta expresión entre los griegos, quienes consideraban que una mente capaz sólo tenía cabida en un cuerpo atlético. Los griegos son los creadores de los juegos olímpicos. Los primeros se jugaron en Atenas en 1896. (Perea, 1994, págs. 5 - 13)

El fútbol hasta 1890 es un juego netamente británico. Sólo era conocido en algunos lugares principalmente de Europa sobre todo en los puertos donde anclaban barcos británicos. Cuando el juego sale de Inglaterra están ya hechas las reglas, se han perfeccionado. Los clubes son las células básicas y su proliferación nace la necesidad de una federación. Las competiciones se juegan según modelo inglés de la copa, porque en todos los sitios el fútbol comienza como inició en Inglaterra, como un juego deportivo de las gentes britanizantes bien situadas, como las regatas, el remo y el tenis. (Perea Rosero, 1996, pág. 11)

Deporte que se practica entre dos equipos de once jugadores que tratan de introducir un balón en la portería del contrario impulsándolo con los pies, la cabeza o cualquier parte del cuerpo excepto las manos y los brazos; en cada equipo hay un portero, que puede tocar el balón con las manos, aunque solamente dentro del área; vence el equipo que logra más goles durante los 90 minutos que dura el encuentro.

2.9 La Liga Nacional de Fútbol de Guatemala.

La Liga Nacional de Fútbol de Guatemala es la máxima categoría del fútbol profesional en Guatemala. El campeonato tuvo sus inicios en 1919, algunos historiadores consideran como precursora a la *Liga Capitalina*, aunque en ese mismo año existía el Campeonato Nacional, que enfrentaba a equipos o combinados nacionales para determinar al campeón nacional, además desde 1931, el campeón de la Liga Capitalina competía en el Campeonato de la República con los campeones de las ligas de los departamentos de Guatemala, definiendo al campeón nacional; en 1942 se profesionalizó pasándose a llamar Campeonato de Liga.

Antiguamente el sistema de competición se definía a través de enfrentamientos entre todos los clubes en partidos de ida y vuelta, de manera que el club que obtenía el mayor puntaje se proclamaba campeón. Actualmente se disputa con el formato de Torneo Apertura y Torneo Clausura, dividiéndose la temporada en dos campeonatos, continúan enfrentándose todos los clubes en partidos de ida y vuelta, y hasta la temporada 2011-2012 seis equipos clasificaban para una llave de repesca entre el 3.^{er} al 6.^o puesto y semifinales entre los ganadores y el 1.^o y 2.^o., donde se disputan todos los encuentros a doble partido incluyendo la final del campeonato. Recientemente en una Asamblea de la Liga Nacional se aprobó un nuevo formato de liguilla en donde clasifican los primeros 8 lugares para disputarse cuartos de final, semifinales y final en series ida y vuelta para definir al campeón.

El máximo anotador en la historia del Torneo de Liga Nacional es Juan Carlos Plata con 296 anotaciones, de las cuales 99 las marcó en los denominados torneos largos, por durar una temporada completa y 197 en torneos cortos, ya que la temporada se divide en Torneo de Apertura y Clausura.

En la Liga Nacional resalta el clásico nacional que se disputa entre los clubes más exitosos del país los cuales son el Municipal y el Comunicaciones, así como el Clásico del Suroccidente que se disputa entre el Xelajú MC y el Deportivo Suchitepéquez.

La Liga Nacional de Guatemala se encuentra en el 68^o puesto a nivel mundial según el ranking oficial de la Federación Internacional de Historia y Estadística de Fútbol (IFFHS), publicado en enero de 2010.³ También ocupa el tercer lugar como la liga más fuerte de la última década en Norte y Centroamérica publicado por la misma institución. <http://www.fedefutguate.org/>. Recuperado 29/09/2016, 21:56 hrs.

2.10 El proceso de ascenso a la Liga Mayor

Al igual que en la Liga Nacional se juegan dos torneos el Apertura y el Clausura el ganador del Apertura tiene ganado medio boleto a la Liga Nacional y el ganador del Clausura gana el otro medio boleto y se enfrentan en un juego final para decidir quién es el Campeón, el equipo ganador asciende y el perdedor obtiene una oportunidad más en un repechaje contra el equipo que termine en penúltimo lugar en la Liga Nacional.

La Primera División de Ascenso o Primera División de Guatemala es la segunda de mayor importancia en el país, anteriormente llamada Liga Mayor "B", aquí han llegado a descender equipos campeones que han pasado por malos momentos tales como Cobán Imperial, Xelajú M.C., Suchitepequez, Aurora, Jalapa.

Por aquí también han salido equipos que han sido revelación y que tuvieron muy buenas temporadas tales como Petapa, Heredia ahora Heredia Jaguares, otros que han tenido que subir una temporada y luego regresar como el único equipo en ganar los dos torneos Malacateco, también el ex campeón Jalapa el equipo que ha tenido buenas temporadas y el que le quitó el invicto a Municipal en el Estadio Manuel Felipe Carrera mejor conocido como el Trébol.

http://www.ligasdeguate.com/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=98. Recuperado 29/09/2016, 22:12 hrs.

2.11 Historia del Club Deportivo Petapa

Fundado el 16 de octubre de 1979, el Club fue fundado por: Héctor Roberto Roche y Ángel Fridolino Santos, con la ayuda y apoyo de Félix Osmundo Gonzales Roche, Miguel Ángel Gonzáles Roche, Fernando Solórzano Donis y Ovidio Solórzano Donis fundaron el primer equipo representativo de San Miguel Petapa. Quienes tenían en mente inscribirlo en el campeonato local (Categoría Libre), conjuntamente organizado por la Junta Deportiva Municipal para promover el desarrollo de los deportistas, y hacer realidad los sueños de infancia jugar en su "Club San Miguel" como se identificó en primera instancia.

En su primer certamen jugado en la Liga Mayor "C" logra su ascenso a la Liga Mayor "B" (ahora Primera División) al ganar en duelo directo contra el Deportivo Malacateco con marcador de 1 a 0 gracias a la anotación de Rolando Rosales "La Vaca", partido disputado un 8 de febrero de 1981.

A razón de su victoria en su primera participación en un campamento federado, al campeonizar se logró el derecho de representar al municipio en el campeonato inter-municipal en el cual ocupó la primera posición, dicho logro le representó participar en un torneo departamental en representación del departamento de Guatemala, donde quedó sub-campeón, en una final disputada en el mítico Estadio Doroteo Guamuch Flores contra el Equipo de San Cristóbal, Alta Verapaz.

En ese momento los fundadores del Club analizaron el compromiso deportivo que se tenía y decidieron conformar la primera directiva del Club, la cual fue integrada por personas de reconocida honorabilidad, entusiasmo y cariño al pueblo de San Miguel Petapa.

Deportivo Petapa es un equipo guatemalteco de fútbol ha logrado ser uno de los mejores equipos en Liga Nacional de Guatemala en la actual década, logrando una de sus mejores temporadas en el Torneo Clausura 2008, dirigidos por el entrenador guatemalteco Alberto Salguero, llegando a las semifinales, siendo derrotado por el campeón del clausura 2008 CSD Municipal. Juegan sus partidos como local en el Estadio Julio Armando Cóbar, ubicado en el Municipio de San Miguel Petapa. Turcios, Víctor. deportivopetapa@munisanmiguelpetapa.gob.gt. Historia del Club Deportivo Petapa. 26 de agosto de 2016. Fecha de consulta 26 de agosto de 2016.

2.12 El Proceso de selección de Jugadores.

“El proceso de selección de jugadores se dá aproximadamente hace dos años y medio en categorías infantiles a través de convocatorias a nivel general del municipio de San Miguel Petapa y la colonia Villa Hermosa, esto con el fin de fortalecer y desarrollar jóvenes talentosos, que en un futuro sean los representativos del equipo Mayor del Club Deportivo Petapa.

Se ha venido reflejando en el trabajo de los jóvenes de las categorías inferiores, desde la sub 15, 17 y 20, equipos que en los últimos años han logrado títulos de campeón y subcampeón en sus respectivas ligas juveniles

Academias municipales de fútbol se han implementado para motivar y así encontrar talento en los jóvenes de la localidad de San Miguel Petapa. Para poder optar a ser elegido entre los 25 jugadores que permite la Liga Nacional de Fútbol de Guatemala (FEDEFUT) los jugadores tiene que reunir ciertas condiciones físicas, morales y espirituales para poder llevar a cabo la perfección y rendimiento dentro del respectivo equipo, ya sea dentro o fuera del campo de fútbol”. (Turcios, 2016).

2.13 Estructura Gubernativa

Se realiza una convocatoria a nivel general de vecinos del municipio de San Miguel Petapa, miembros de la Junta Directiva del club Nacional Deportivo Petapa, afiliados a la Liga Nacional de Fútbol de Guatemala y Federación Nacional de Fútbol para que ellos sean los encargados de elegir la estructura gubernativa, la cual queda integrada de la siguiente manera:

- Presidente del Club Deportivo Petapa: Luis Alberto Reyes Noriega (Alcalde municipal)
- Presidente adjunto: Alfonso Antonio Cruz Berganza
- Vice-presidente: Mynor Rolando Morales Chávez
- Tesorero: Héctor Armando Cortez Girón
- Secretario: Erico Antonio Guerra
- Vocal I: Edgar Ricardo López
- Vocal II: Norman Martín
- Vocal III: Roberto Aguilar
- Vocal IV: Luis Rolando Toscano Sánchez
- Vocal V: Víctor César Donis García
- Gerente Deportivo: Niger José Torres Hernández
- Gerente Administrativo: Víctor Manuel Turcios Pinto
- Asesor Legal: Licenciada Yuldi Azucena Izquierdo Vides

Turcios, Víctor. deportivopetapa@munisanmiguelpetapa.gob.gt. Junta Directiva. 26 de agosto de 2016. Fecha de consulta 26 de agosto de 2016.

2.14 Jugadores y Cuerpo Técnico del Club Deportivo Petapa

“El club tiene un número limitado de jugadores a inscribir según la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala. Son 25 jugadores profesionales los que son inscritos legalmente para poder jugar con el club Deportivo Petapa a lo largo del torneo que se lleva a cabo en competencia.”

El cuerpo técnico del torneo apertura 2017 está dividido de la siguiente manera:

- ✓ Director técnico: Ramiro Augusto Cepeda
- ✓ Sub entrenador: Norman Manuel Martin Galindo
- ✓ Director técnico categorías inferiores: Omar Rodríguez Sanchez
- ✓ Preparador de porteros: Jorge Roberto Hilton Marroquín
- ✓ Preparador Físico: Jorge Osvaldo Beanatte
- ✓ Médico: Miguel Angel Paniagua Gonzalez
- ✓ Fisioterapeuta: Juan Everardo Burmeister García
- ✓ Masajista: Erik Francisco Monroy Hernández
- ✓ Utilero: Luis Antonio Guzmán

(FEDEFUT, 2017)

2.15 Papel del Capitán

“El capitán es el jugador de un equipo que muestra liderazgo y profesionalización dentro del terreno de juego. Este personaje logra la capitanía a través de un óptimo rendimiento físico y táctico dentro de un club de fútbol.

El actual capitán del club Deportivo Petapa es el defensor central brasileño Juliano Rángel; mientras que el máximo anotador del club a lo largo de la historia es el jugador Adrián Apellaniz. Sus estadísticas de rendimiento lo llevaron a ser el máximo representante del club y quedó como el líder de este equipo migueleño”. Turcios (2016).

Capítulo III

3 Marco Metodológico

3.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación que se utilizará en el presente proyecto de tesis es la descriptiva, ya que se trabajará por medio de la recopilación de datos, informes y estadísticas, y así presentar un panorama del problema.

3.2. Objetivos de la Investigación

3.2.1 Objetivo General

Describir los tipos de comunicación que se desarrollan entre los jugadores y el técnico durante un partido de fútbol del Club Deportivo Petapa.

3.2.2 Objetivos Específicos

- Determinar si existe comunicación no verbal entre el director técnico y los jugadores del Deportivo Petapa durante un partido de fútbol.
- Indagar como es la comunicación interpersonal que se da entre director técnico y jugadores.
- Establecer cuáles son los tipos de lenguaje que utilizan los jugadores del Club Deportivo Petapa en el transcurso de un encuentro de fútbol.

3.3 Técnicas e instrumentos

3.3.1 Instrumento

Se realizara entrevista al director técnico y jugadores del Deportivo Petapa para poder dar a conocer la comunicación interpersonal que se da dentro de los entrenos y en el desarrollo de un partido de fútbol, de esta manera se recopilará información que ayude a la investigación.

3.3.2 Guía de observación

Se realizará una guía de observación para así poder establecer y conocer los tipos de comunicación que se dan entre el director técnico y jugadores del Club Deportivo Petapa.

3.3.3 Técnica

Se efectuará encuesta de preguntas cerradas a los jugadores y director técnico del Club Deportivo Petapa.

3.4 Población

25 jugadores del Club Deportivo Petapa y el director técnico.

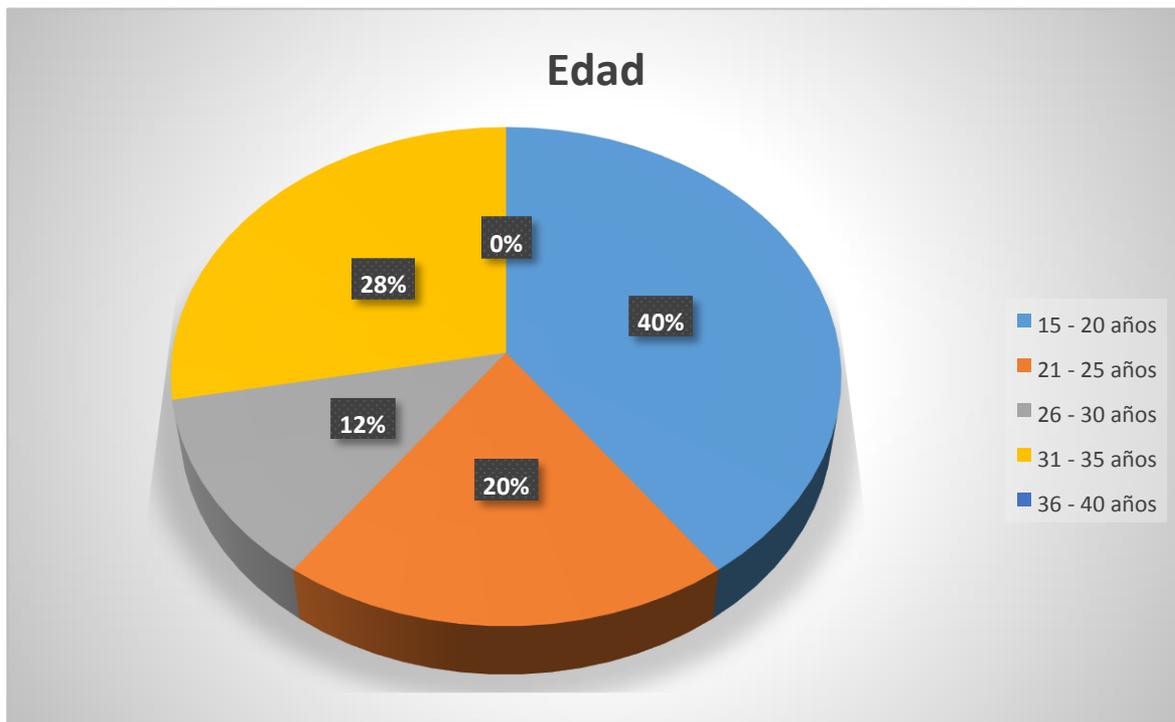
3.5 Muestra

El total de jugadores que conforman el Club Deportivo Petapa.

Capítulo IV

4 Marco Descripción y Análisis de resultados

4.1 Resultados obtenidos de las encuestas realizadas a los 25 jugadores que integran el equipo de fútbol, Club Deportivo Petapa.



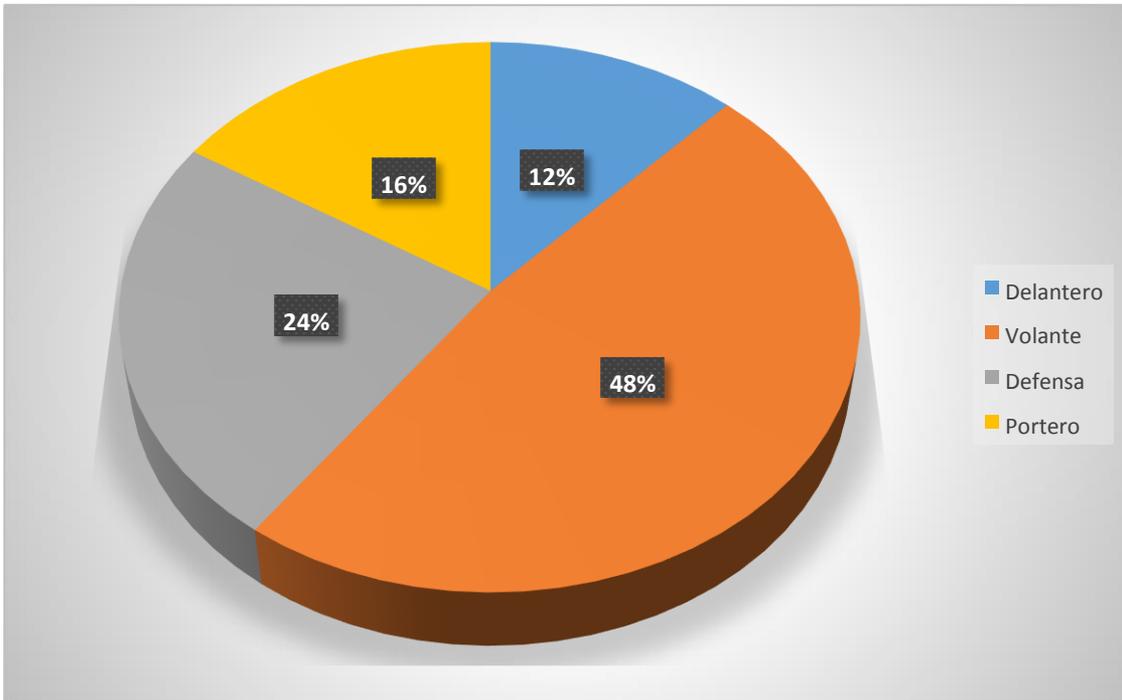
El 40% de los jugadores del Club Petapa inscritos en la categoría de Liga Mayor son jóvenes menores de 20 años, el 28% son futbolistas que sobrepasan los 31 años de edad, se pudo observar a través de la recopilación de datos que el 20% de los jugadores se encuentran entre las edades de 21 a 25 años y el 12% indicó que están en las edades de 26 a 30 años.

En lo anterior manifestado, se puede observar claramente que el mayor número de jugadores del Club Petapa son jóvenes que han ascendido desde las categorías inferiores.



A través de la encuesta se determinó que el 80% de los jugadores que forman parte del Club Petapa son de nacionalidad guatemalteca, el 12% son extranjeros traídos para poder reforzar al equipo, ya que la Liga Nacional de Fútbol de Guatemala solo permite 4 extranjeros en cada equipo y el 8% son extranjeros nacionalizados guatemaltecos los cuales tienen doble nacionalidad.

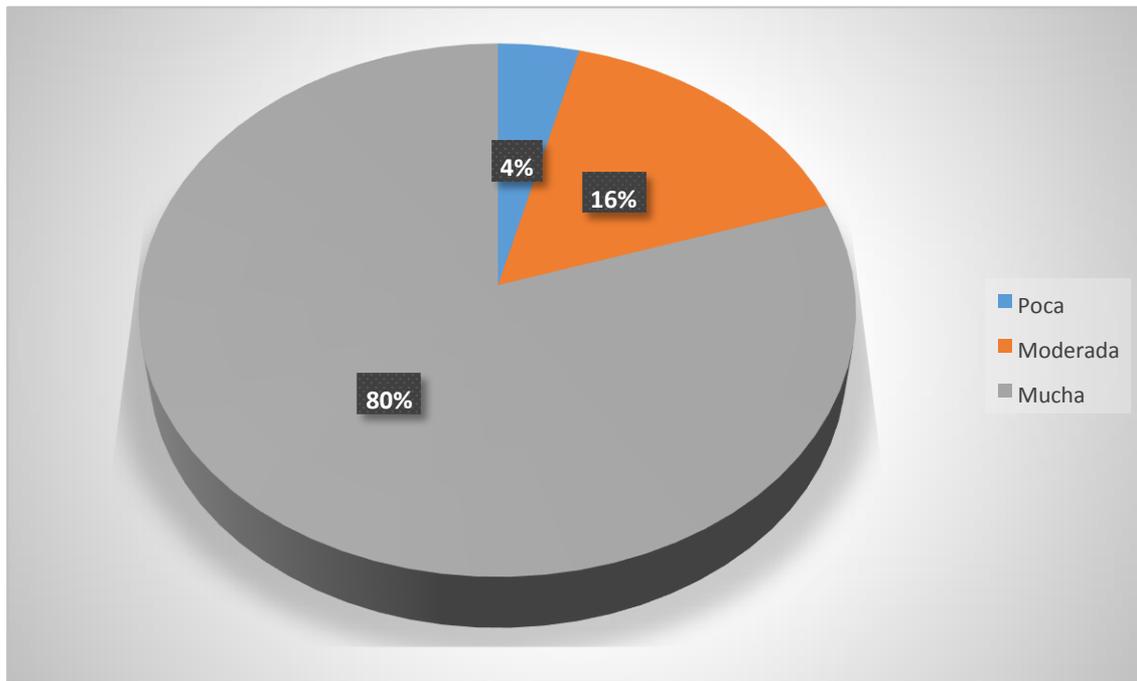
1. ¿Qué posición desempeña dentro del campo de fútbol?



El 48% del equipo juegan en la posición de volante en el terreno de juego, los defensas representan un 24% del total de jugadores, es bastante alta la cantidad de porteros dentro del club con un 16% y tan solo un 12% son delanteros.

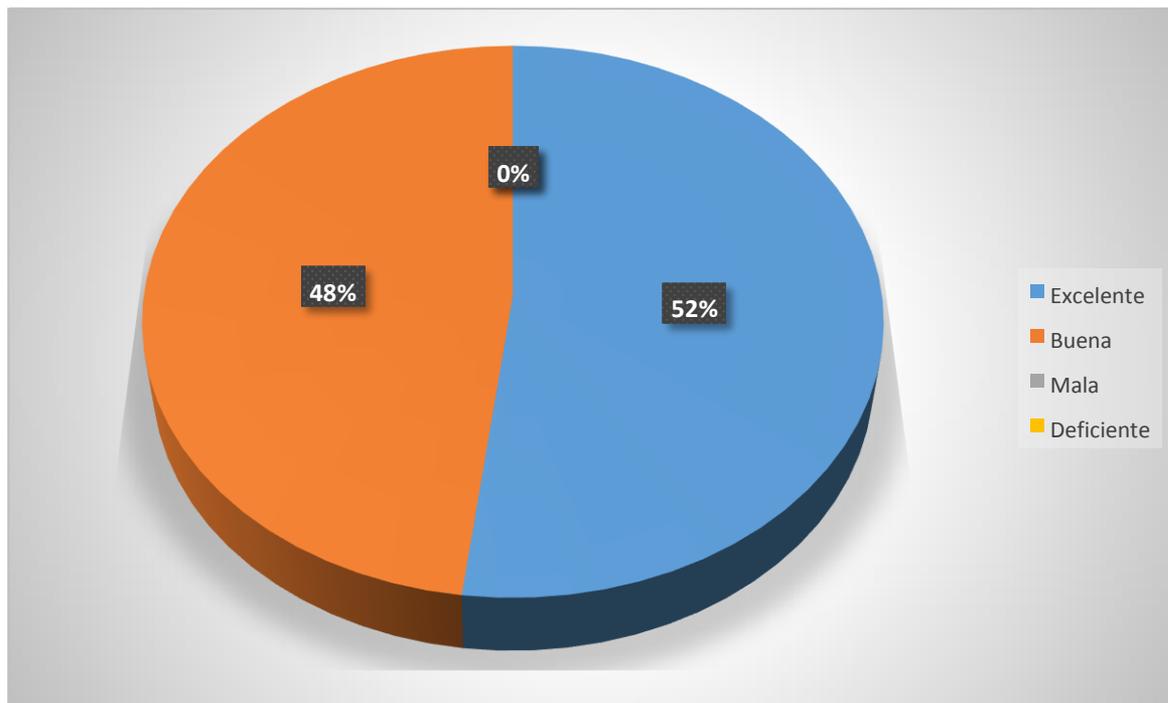
Es notable que existe mayor número de jugadores en la media cancha, varios de ellos provenientes de las categorías de divisiones inferiores del club miguelense y que el equipo petapeño cuenta con escaso número de delanteros.

2. ¿Qué nivel de importancia tiene para usted la comunicación del entrenador con los jugadores durante el partido?



Como se puede observar, el 80% de futbolistas están a favor de que el entrenador tenga mucha comunicación con ellos durante un encuentro futbolístico y así desarrollar la idea que el director técnico tenga hacia el equipo; el 16% de encuestados están de acuerdo en que debe de ser de manera moderada, jugadores con recorrido futbolístico y con experiencia reflejaron este punto de vista y tan solo un 4% indicó que debe de ser poca la comunicación, esto lo dieron a conocer los extranjeros, quienes tienen amplia experiencia y conocen las jugadas de memoria.

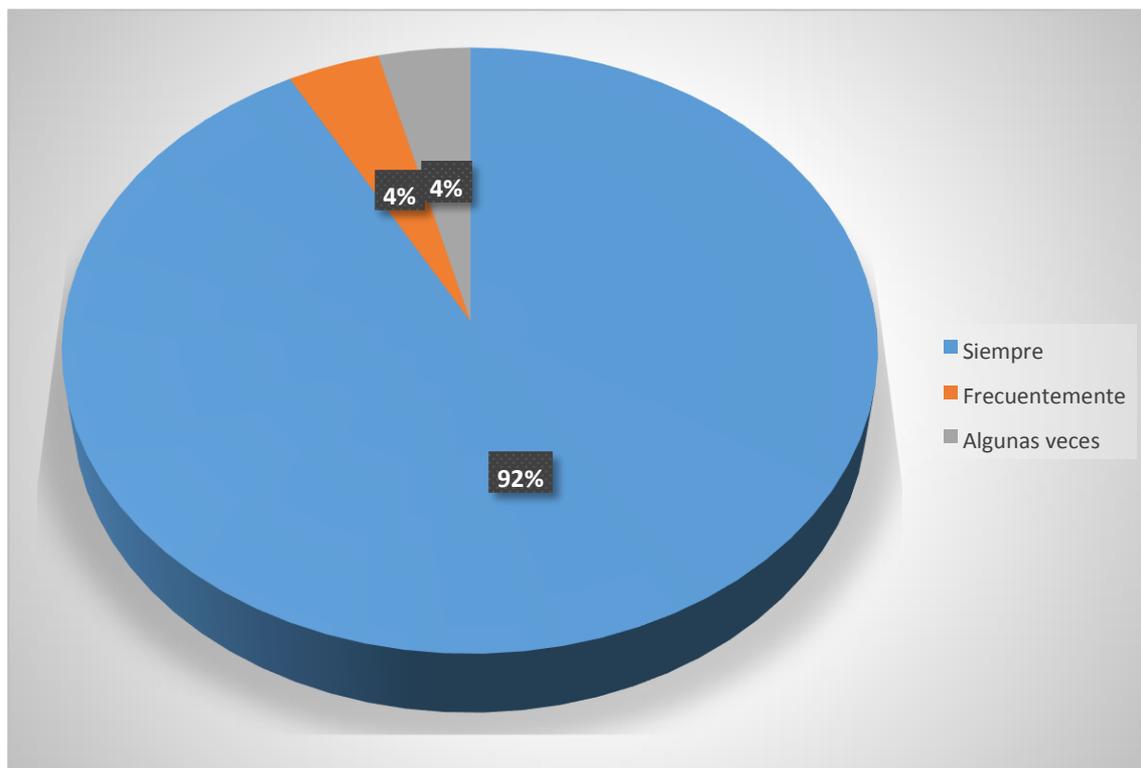
3. ¿Cómo califica la comunicación con los otros miembros de su equipo al momento de desarrollarse un partido?



En cuanto a la comunicación que se da con otros miembros del equipo del Deportivo Petapa dentro del campo de fútbol, es notable que con 52% reflejan que existe una excelente comunicación reflejado en las encuestas y un 48% respondió que es buena.

Es notable que se lleva una correcta y adecuada comunicación entre todo el grupo que conforman el equipo de fútbol.

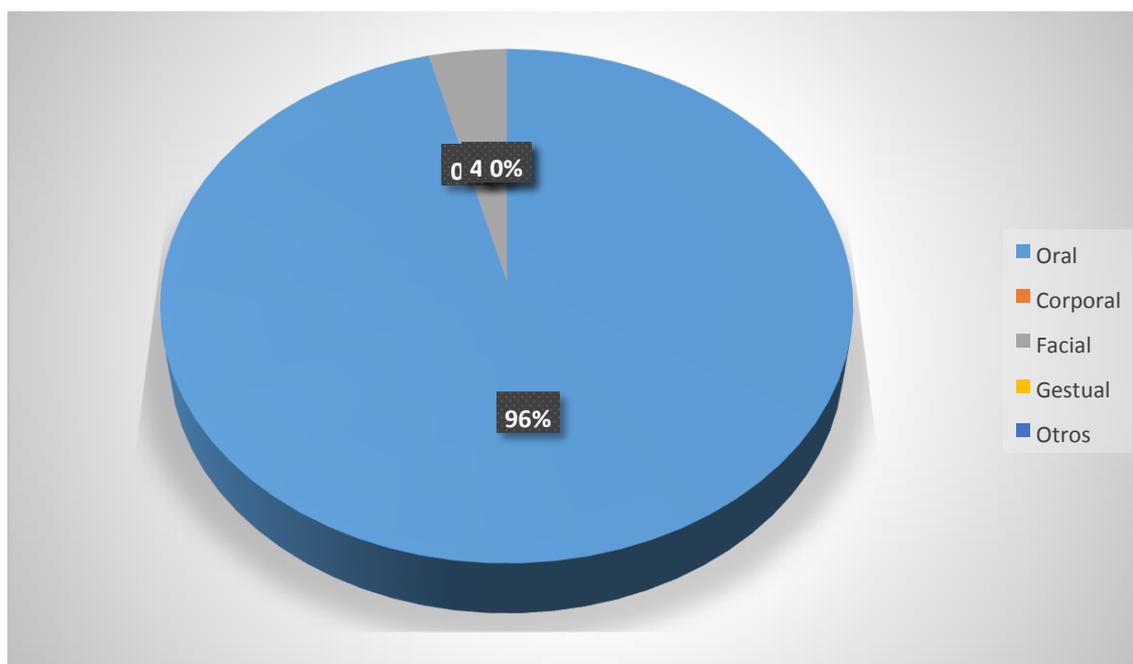
4. ¿Existe buena comunicación entre todos los jugadores del Club Petapa?



En cuanto a la comunicación que se da entre los jugadores, el 92% de los encuestados afirma que siempre es buena, a través de ésta enriquecen no solo las relaciones sociales, sino el éxito en cada partido que les toque afrontar.

El 4% de los jugadores de fútbol considera que frecuentemente existe buena comunicación y el otro 4% se inclina en que algunas veces existe buena comunicación, aquí se determinó que fue por medio de jugadores que recién vienen procedentes de otros clubes o son extranjeros.

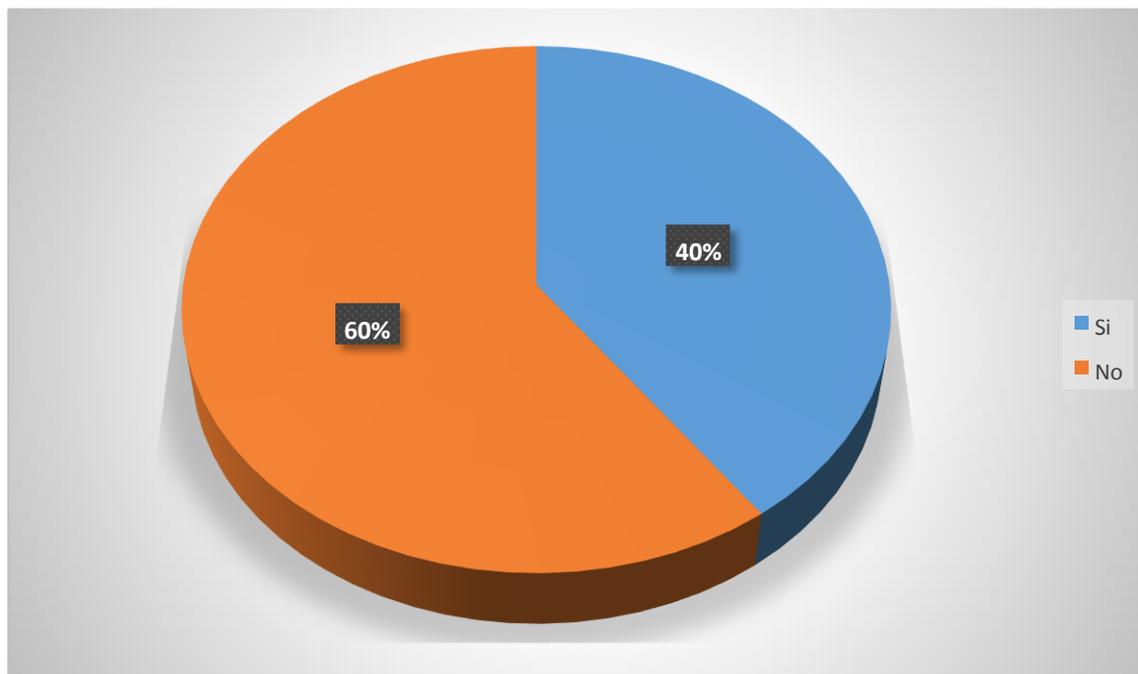
5. ¿Cuál es el tipo de comunicación que más utilizan dentro del terreno de juego?



Según las respuestas de los encuestados, el 96% afirma que el tipo de comunicación más utilizado dentro del terreno de juego es de forma oral, la comunicación verbal es la más utilizada por los jugadores y es así como logran comprender y establecer una misma idea dentro del campo de fútbol y tan solo el 4% utiliza el lenguaje facial para poder expresarse y comunicarse en el terreno de juego, y este se da entre portero y sus defensas.

Se confirma que a través del lenguaje oral los jugadores llevan a cabo una efectiva comunicación.

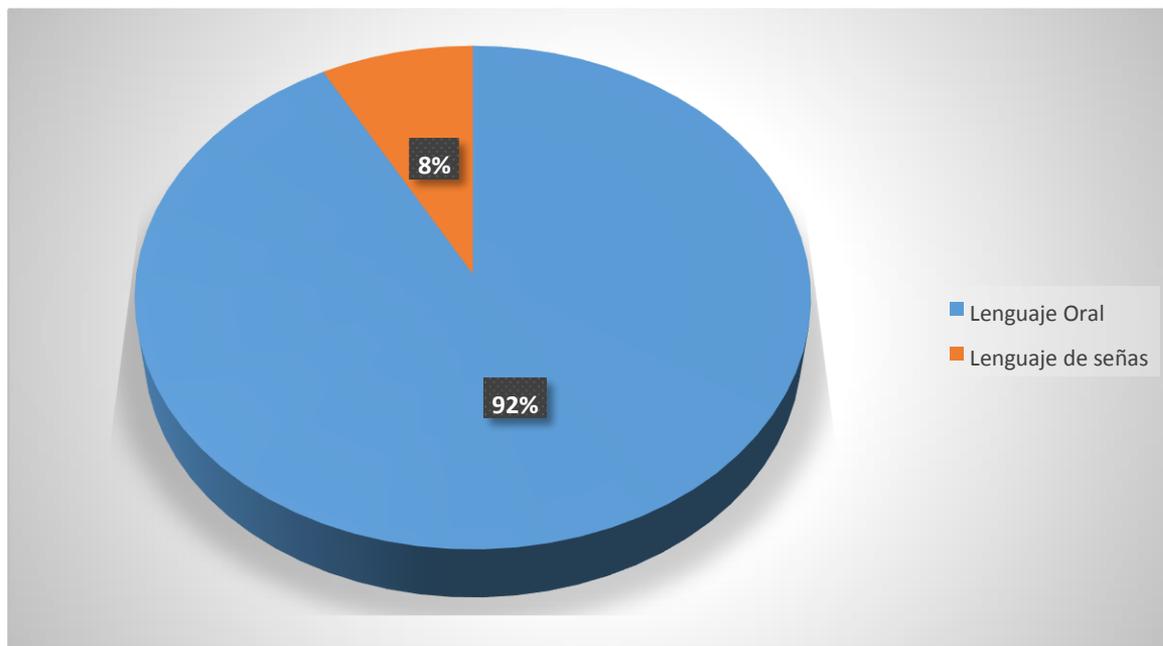
6. ¿Utilizan algún tipo de lenguaje codificado que les permita llegar a una comunicación efectiva? ¿De ser así, qué tipo de lenguaje es?



Del total de la muestra, un 60% de los encuestados no utiliza un lenguaje codificado para poder comunicarse de forma efectiva, no obstante un 40% si lo utiliza para poder entenderse mejor dentro del campo de fútbol.

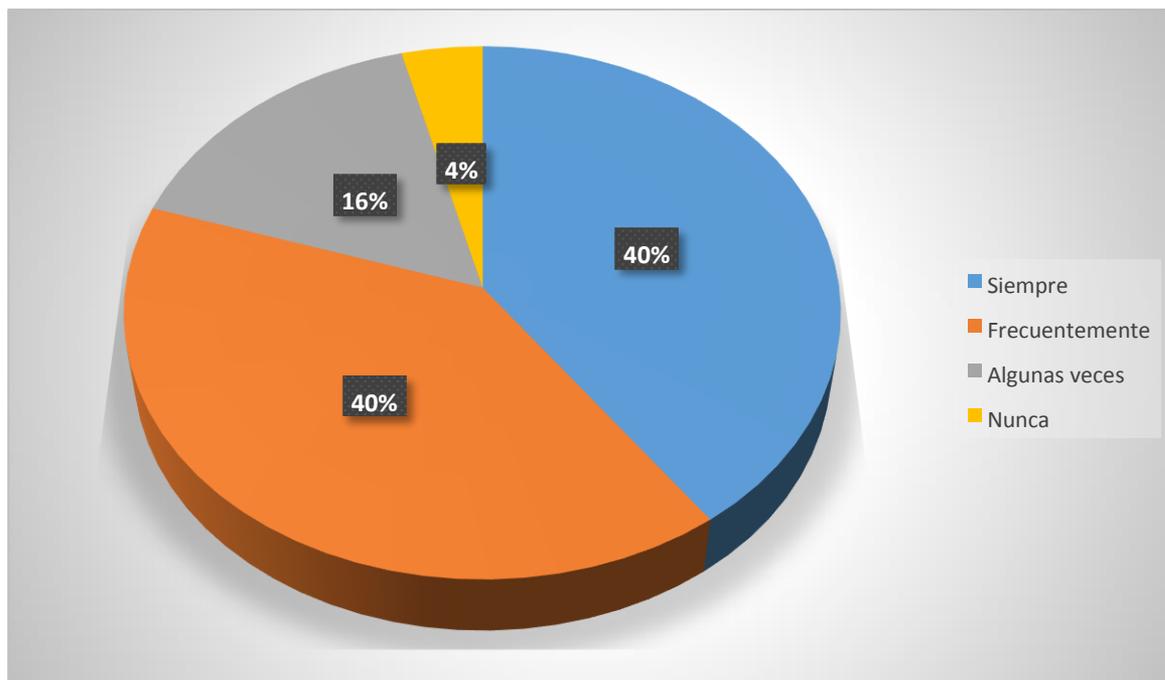
Se puede interpretar que los futbolistas que si utilizan un lenguaje codificado indicaron que es a través de señas, gestos de aprobación y desaprobación, ademanes y jugadas practicadas a través de entrenos.

7. ¿Qué tipo de comunicación es más eficaz entre los jugadores y el entrenador cuando se lleva a cabo un partido de fútbol?



El lenguaje oral es el más eficaz entre los jugadores y el entrenador durante el desarrollo de un partido de fútbol con un 92% a favor; mientras que tan sólo un 8% está de acuerdo que es a través del lenguaje de señas, este tipo de comunicación la utiliza más el entrenador con jugadores que no tiene cerca en el campo de fútbol y así establecer cambios estratégicos y tácticos para modificar el funcionamiento del equipo en sus determinadas posiciones.

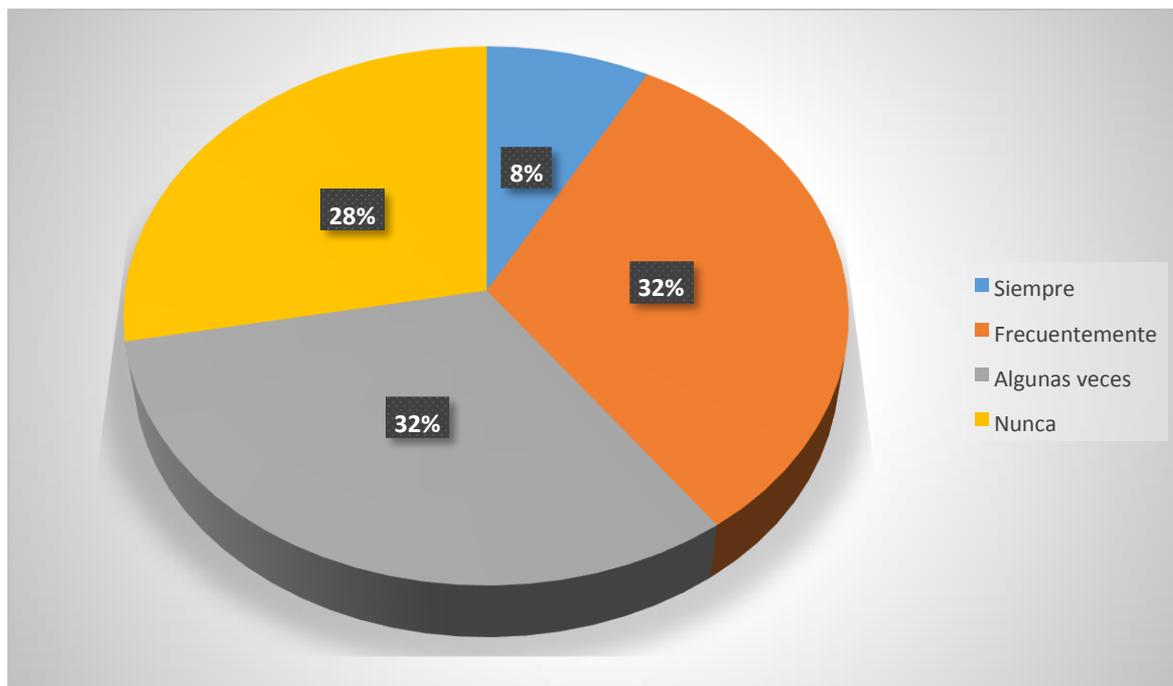
8. ¿La forma de comunicación del entrenador con los jugadores durante el partido tiene relación con el rendimiento?



La comunicación es un fenómeno que permanentemente acompaña al entrenador deportivo, un 40% dice que está de acuerdo en que siempre tiene relación con el rendimiento, otro 40% del grupo afirma que frecuentemente, 16% da a conocer que algunas veces y tan sólo el 4% respondió que nunca.

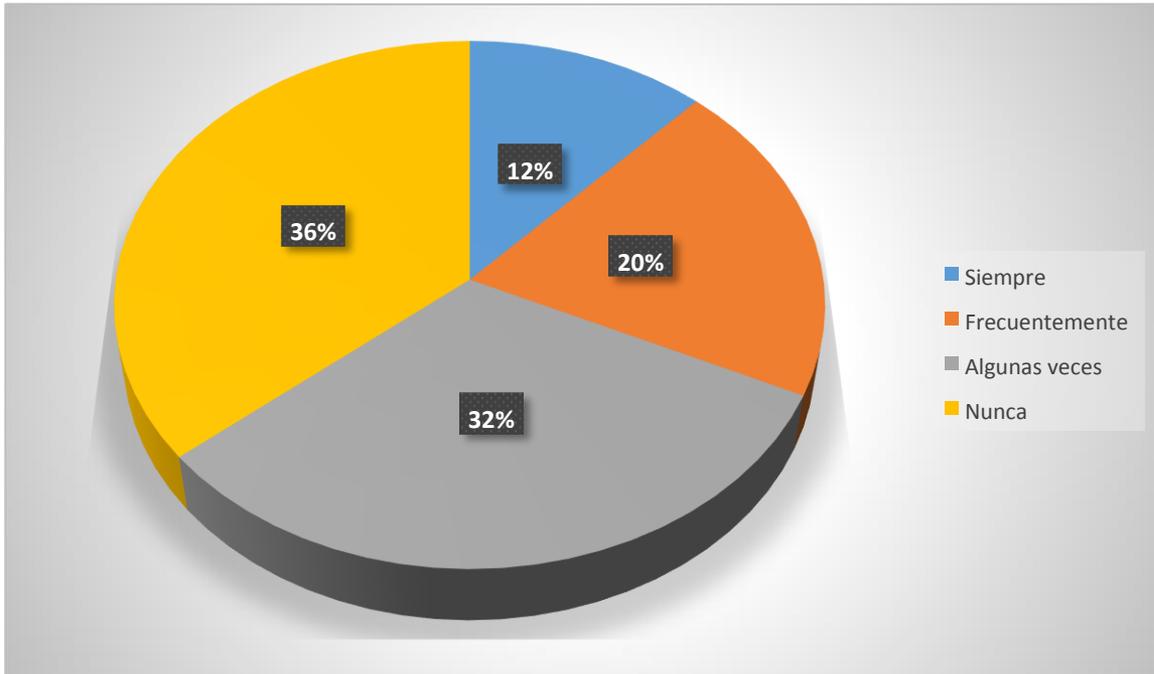
A través de la capacidad de comunicar como una de las destrezas principales de un entrenador implica tener un buen dominio del grupo, así mejorar y motivar el rendimiento de los jugadores, esto se ve reflejado en que la mayoría de jugadores del Club Petapa están de acuerdo en que si tiene relación la comunicación del técnico con el rendimiento futbolístico durante el partido; el 4% que indicó nunca, son jugadores extranjeros que tienen más conocimiento y experiencia en el fútbol.

9. ¿Existe algún tipo de comunicación interpersonal con los árbitros dentro de un partido de fútbol?



De los jugadores encuestados, un 32% dio a conocer que frecuentemente existe comunicación interpersonal con los árbitros que dirigen un encuentro futbolístico, un 32% refiere que algunas veces es necesario tener ese tipo de comunicación, un 28% nunca la tiene y un 8% siempre lo hacen.

10. ¿Existe algún tipo de comunicación codificada para evadir sanciones del árbitro o bien sacar ventaja del jugador rival?



En lo que respecta a la comunicación codificada para evadir sanciones del árbitro o para sacar ventaja sobre el jugador rival, el 36% indicó que nunca se da, el 32% afirmó que algunas veces y se reflejó a través del método de observación en entrenos y partidos abordados que la más común para demostrar que no hubo intención o inocencia es el levantamiento de los brazos y también subir los hombros que indica desaprobación arbitral, el 20% dió a conocer que frecuentemente se realiza este tipo de comunicación y el 12% siempre la utilizan para favorecerse.

4.2 Entrevista al director técnico Club Deportivo Petapa

Se tuvo la oportunidad de entrevistar a Ramiro Augusto Cepeda, director técnico del equipo mayor del Club Deportivo Petapa.

Para tales efectos, Cepeda nos habló acerca de la comunicación que lleva a cabo con la plantilla de jugadores.

El objetivo principal de la comunicación del técnico es ayudar al equipo de fútbol a lograr sus objetivos, corregir errores, reafirmar lo elaborado durante la semana y dar confianza. El contexto donde se

desarrolla el enfrentamiento deportivo es muy particular. Se genera un ambiente de contaminación sonora en la que el director técnico tiene que utilizar los distintos tipos de lenguaje para poder expresar sus objetivos. Ramiro Cepeda, nos da a conocer el proceso de comunicación que establece con los jugadores a los cuales dirige.



1. ¿Qué nivel de importancia tiene para usted la comunicación interpersonal con sus jugadores dentro del partido de fútbol?

Durante el partido de parte del técnico la comunicación es poca, si hay mucha comunicación y ésta tiene que ser entre los jugadores que se encuentran disputando el partido. De parte del entrenador es todo el trabajo que se realiza en la semana, uno aprovechas más las correcciones y toma de decisiones en el medio tiempo y dentro de un partido es mucho más difícil poder comunicarse con cada uno de los jugadores, primero que hay factores adversos para la comunicación que es el tema del ruido, de la gente, cuando vos estás jugando al fútbol, te lo comento porque yo jugué 16 años de manera profesional y no escuchas del todo lo externo que te indican y cuesta mucho tener la atención o poder escuchar las indicaciones del entrenador. El entrenador no solamente debe saber comunicarse sino también debe saber escuchar, tratar de entender al jugador desde el punto de vista aunque sea discrepante. Pero debe ser una escucha activa, es decir, prestar atención a lo que dice el jugador, no interrumpirle, observarle, asegurarse de que ha sido entendido correctamente pidiendo aclaraciones si es necesario, intentar comprender lo que dice, no estar a la defensiva, no anticiparse ni hacer juicios de valor alguno.

El mejor entrenador, es aquel que sabe manejar a veinticinco jugadores todos los días y de esta manera unificar al grupo de manera positiva.

El mejor entrenador no es el que más sabe, el que mayor conocimiento tiene de su profesión, sino el que sabe transmitir sus conocimientos y sus ideas a los jugadores de un Club de fútbol.

2. ¿Su forma de comunicación modifica el rendimiento de sus jugadores durante el partido?

Puede modificar en la parte de actitud y motivación hacia cada jugador, a veces uno necesita pegar un grito o un gesto para despertar o puedes modificarlo en llamar a un jugador y hablarle personalmente para corregir en que cambie en el tema de lo futbolístico, en el tema táctico o de presión, tema de zonas de marca; sobre eso si se puede hacer algunas correcciones para que la idea central y táctica lo plasmen dentro de la cancha.

Comunicarse con los futbolistas no significa que el entrenador deba estar hablando continuamente con ellos, sino dar mensajes apropiados en los momentos oportunos. Esa es la buena comunicación que puede cambiar el resultado y la parte motivacional en un encuentro futbolístico.

3. ¿Cuál es la finalidad de su comunicación a los jugadores durante el partido de fútbol?

Orientarlos tácticamente creo que es lo fundamental, más que todo orientación en la parte motivacional y en la parte futbolística. Recriminar como te digo es muy pocas las veces que uno recrimina a los jugadores porque no creo yo como entrenador, aclaro es una respuesta totalmente personal que con recriminar o gritarle a un jugador te cambie el funcionamiento de un equipo.

Al jugador de fútbol le gusta tener delante entrenadores que hablen claro, que la comunicación sea perfecta, lleven a cabo sus ideales, nunca dejar solo al jugador y sobre todo brindar confianza para que la lealtad al equipo y al entrenador sea estupenda.

4 ¿Podría indicar cuál es su forma más característica de comunicar durante el partido de fútbol?

Es importante la comunicación verbal y gestual. Quizá a veces la más importante es la gestual, por lo que te digo de que en determinadas ocasiones el jugador no escucha por los distractores y todos los ruidos que se dan dentro de un campo de fútbol, entonces cuando hay un tiempo de trabajo, una adaptación entre entrenadores y jugadores, el jugador ya entiende entonces con un gesto o movimiento por que la misma práctica me ha ayudado a conocerlos y a tratarlos de tal manera que parezca fácil y así poder corregir.

Si en un equipo existe comunicación verbal y no verbal, la comunicación final va a salir enriquecida. La comunicación es una herramienta básica para que el entrenador pueda trabajar la motivación y la cohesión grupal de su equipo.

El papel del capitán dentro del terreno de las acciones es fundamental, a través de él puedo expresarme con más libertad, y a su vez él será el encargado de llevar la comunicación y ejecutar mis indicaciones con los demás jugadores que tenga actividad a lo largo del partido de fútbol.

La habilidad comunicativa es lo que marca la categoría de un entrenador, es decir, la capacidad de dar respuestas, de utilizar palabras oportunas en un lenguaje codificado dentro del fútbol, a través de la aplicación de refuerzos y motivación individual o grupal; y así la aptitud y resultado sea óptimo.

Conclusiones

- Se considera que si existe comunicación no verbal entre el director técnico y los jugadores de fútbol del Club Deportivo Petapa , es el lenguaje natural y coloquial que el entrenador utiliza para comunicarse tanto en los entrenos como en los partidos oficiales que afronta el equipo de fútbol.
- Se comprobó que es buena la comunicación interpersonal que el director técnico mantiene con cada uno de los jugadores, por tal motivo es fundamental que la comunicación sea la herramienta clave para que el equipo obtenga resultados positivos y cada uno de los integrantes tenga confianza en las indicaciones que el entrenador indique, esto se reflejó en las encuestas que respondió cada futbolista del club.
- A través de la guía de observación y recopilación de datos se determinó que los tipos de lenguaje que utilizan los futbolistas del Club Deportivo Petapa en el transcurso de un encuentro futbolístico son los siguientes: Lenguaje verbal, lenguaje no verbal, lenguaje kinésico y lenguaje codificado que es entendible sólo entre el grupo de jugadores y el entrenador, estos se presentan en todo momento y complementan la efectiva comunicación en un partido de fútbol.

Recomendaciones

- Al entrenador y cuerpo técnico que integran el Club Deportivo Petapa, se recomienda que sigan utilizando la comunicación no verbal con el grupo de jugadores, cabe resaltar que ha dado resultados positivos y es por eso que se debe de reforzar este tipo de comunicación con cada uno de ellos para que dentro del terreno de juego sea excelente el desenvolvimiento a nivel grupal.
- Mantener la comunicación interpersonal entre el director técnico y el grupo de jugadores. Por medio de la comunicación, convivencia y motivación que se dé con cada jugador dependerá su desempeño en cada partido disputado, esto reforzará la actitud y desenvolvimiento del equipo.
- El Club Deportivo Petapa desde las categorías inferiores hasta la categoría mayor debe de seguir reforzando la comunicación y los tipos de lenguaje que utilizan en un encuentro de fútbol. Realizar actividades en las que participen todos los jugadores y así faciliten la transmisión de mensajes en la práctica del fútbol.

Bibliografía

1. Bonilla Gutiérrez, C. (1988). La comunicación función básica de las relaciones públicas. México: Trillas.
2. Cervantes. (1995). Comunicación e información. Mexico.
3. Cotzal Pirir, Ana Judith. 2014. La comunicación no verbal de los colaboradores del Registro Nacional de las Personas –RENAP- sedes metropolitanas en la atención al usuario. Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. 17 p.
4. Chiong Estrada, Clara Jennifer. 2012. Diagnóstico y proyecto de comunicación para hogar un mundo nuevo. Tesis Licenciatura en Ciencia de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. 12 p.
5. Davis, F. (1976). La comunicación no verbal. Madrid: Alianza.
6. Escobar Quevedo, Daniel Oswaldo. 2013. Estrategia de comunicación externa para promover ingreso de aficionados a los partidos del Club Universidad. Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. 11 p.
7. FEDEFUT. (2017). *Liga Nacional de Guatemala*. Guatemala.
8. Fernández Collado, C. (s.f.). *La comunicación en las organizaciones* México:Trillas.
9. Gutiérrez, F. d. (2002). Procesos comunicativos. Mexico.
10. Interiano, C. (1996). Semiología y Comunicación. Guatemala: Estudiantil Fénix.
11. Lomonosov. (2005). La comunicacion. Mexico.
12. Perea. (1994). Las olimpiadas.
13. Perea Rosero, T. (1996). Fútbol. Colombia: Panamericana.
14. Ruben G. Oliven, A. S. (s.f.). Fútbol y Cultura. Bogotá: Norma.

15. Suncar Paz, Lubdin Joel. 2012. Cobertura periodística Internacional: Copa Mundial de Fútbol sub 20, Colombia 2011. Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. 9 p.
16. Velásquez Nova, Delia Fabiola. 2016. Estrategia de comunicación en la negociación colectiva del Sindicato Unión Sindical de Trabajadores de la Aeronáutica civil de Guatemala. Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos. Escuela de Ciencias de la Comunicación. 8 p.
17. Velásquez. (2005). Comunicación empresarial.
18. Velásquez Rodríguez, C. A. (1996). *Comunicación, semiología del mensaje oculto*. Guatemala: Eco.
19. Weihrich, K. y. (2005). Acto de comunicación.

E-grafías

1. Malicot, Roger. 2009. Lenguaje de medios. <http://lenguajemedios.blogspot.com/2009/06/unidad-01-proceso-de-la-comunicacion.html>. Fecha de consulta 28 de agosto de 2016
2. 2013. Tipos de Lenguaje y variaciones de la lengua. (<https://bibliotecadeinvestigaciones.wordpress.com/espanol/el-lenguaje><https://bibliotecadeinvestigaciones.wordpress.com/espanol/el-lenguaje-tipos-de-lenguaje-y-variaciones-de-la-lengua/tipos-de-lenguaje-y-variaciones-de-la-lengua/>). Fecha de consulta 28 de agosto de 2016
3. Fútbol. www.fifa.com. Fecha de consulta 25 de agosto de 2016
4. Turcios, Víctor. deportivopetapa@munisanmiguelpetapa.gob.gt. Reglamento interno club Deportivo Petapa. 26 de agosto de 2016. Fecha de consulta 26 de agosto de 2016.
5. Turcios, Víctor. deportivopetapa@munisanmiguelpetapa.gob.gt. Junta Directiva. 26 de agosto de 2016. Fecha de consulta 26 de agosto de 2016.

Entrevista

Víctor, Turcios. 26 de agosto de 2016. Guatemala. Municipalidad de San Miguel Petapa. Gerente administrativo Club Deportivo Petapa.

Anexos

Nómina de Jugadores Club Deportivo Petapa Torneo Apertura 2017

Plantilla Oficial 2017

- Porteros

Víctor Andrey Bolívar Ordóñez
Juan José Santos
Carlos Humberto Ávila Noriega



- Defensas

Juliano Rangel de Andrade
Sergio Danilo Azurdia López
Jhony Alexander Girón Ochoa
Mario Fernando Barrios
Brandon Miguel Yaquian Guamucho

- Volantes

Pedro Julio Samayoa Moreno
Alex Frank Junior Pérez Jiménez
Mafe Noé Icuté Fuentes
Carlos Anselmo Mejía del Cid
Julián Antonio Priego Aguilar
Esnaydi Zúñiga Zúñiga
Andry Jorge Luis Soto Arrecis
Steve Daniel Montenegro Zabaleta
Luis Enrique Rivera Robles
Manuel Antonio Soto Archila

- Delanteros

Erwin Everaldo Muñoz Aguilar
Janderson Kione Pereira Rodríguez
Mario Roberto Navas Villatoro
Rodrigo Martín Cubilla Grub
Kevin Elías Castellano

Formación y alineación titular Club Deportivo Petapa.

Capitán: Juliano Rángel



Training and alignment of Club Deportivo Petapa.

Captain: Juliano Rángel



Posiciones y funciones de los jugadores dentro del campo de fútbol.

Portero

Se encuentra posicionado dentro del área pequeña de su equipo. Es el encargado de evitar que la pelota entre a su portería. Es el único jugador que puede tomar la pelota con las manos, siempre y cuando esté dentro del área permitida y no provenga de un pase con intención por parte de un compañero del mismo equipo.

Defensas laterales:

Derecho e izquierdo. La posición de defensa lateral es muy importante en cuestiones de ataque y defensa, inclusive para generar espacios en medio campo o por las bandas. Su principal función es defender, evitar que los jugadores rivales entren por los costados y generen llegadas de peligro para su equipo. En muchas ocasiones son los encargados de dar salida a sus equipos por ambos lados del terreno de juego. Su ubicación en el campo es a un costado de los defensas centrales, abiertos a los lados; constantemente pueden ir al ataque con balón controlado o generar peligro en pelotazos largos dentro del área rival.

Defensa central:

Es también conocido como zaguero central. Se ubica delante del portero, fuera del área grande. Su principal función no es salir a marcar jugadores sino proteger las áreas de defensa que quedan vacías. Generalmente se colocan dos defensas centrales los cuales deben ser socios en todo momento, pues su equipo depende en gran parte de ellos defensivamente. Son el primer atacante, pueden iniciar jugadas ofensivas en trazos largos o en descolgadas por el centro. Generalmente van bien por arriba, son buenos cabeceadores, marcan y se desmarcan bien.

Líbero:

Es un jugador que cumple todas las funciones de la defensa de un equipo. Generalmente se ubica detrás de los centrales, como último hombre, con la diferencia de que posee la libertad de moverse a donde desee, salir con el balón o sin él. Debe ser un futbolista completo, saber atacar y defender, al igual que tener una buena conducción de la pelota de fútbol en velocidad.

Extremo defensivo:

Su ubicación es muy parecida a la del lateral defensivo, con la diferencia que el extremo se encuentra pegado a la banda y más adelantado, a diferencia del lateral, tiene más obligaciones al ataque que a la defensa. Su labor es llegar hasta la línea final y mandar balones al área para que puedan ser pescados por sus atacantes. Los extremos defensivos son los encargados de generar peligro por las bandas y limitan a los centro campistas a utilizar este sector de la cancha.

Medios de contención:

Se ubican delante de los defensas centrales. Son jugadores de características similares a los zagueros. Tienden a ser fuertes y a dominar cuestiones defensivas, son la conexión entre la defensa y el medio campo, también se les puede llamar medios defensivos. Su labor es recuperar el balón cuando su equipo no tenga la posesión del mismo, y con esto cortar los avances de sus rivales; por consiguiente deben ser los generadores de juego junto con los mediocentros.

Medios centrales:

Juegan acompañados regularmente del medio de contención; se ubican un poco más adelantados y su principal función es la de generar fútbol desde el centro hacia todos los sectores de la cancha, con pases entre líneas, filtrados, elevados, etc. Se encargan de recuperar la pelota, normalmente son jugadores técnicamente bien dotados, no muy rápidos con las piernas pero sí con la cabeza. En la mayoría de los casos son el cerebro en el estilo de juego de sus equipos.

Volantes medios, izquierdos y derechos:

Son futbolistas que producen llegadas ofensivas por los costados pero se implican en la recuperación del balón. No juegan muy abiertos, esto para dar entrada a los extremos defensivos. Cuentan con mucha técnica en la mayoría de las ocasiones y no son precisamente rápidos, más que velocistas son creativos por los costados, juegan a lado de los medios centrales.

Entre sus funciones se encuentran desahogar la salida de balones desde el centro del campo o si es conveniente dar salida con los mediocampistas. Su mayor aporte puede ser la salida, el despliegue y la recuperación con mucha dinámica o en su defecto la habilitación de balones a distancia en jugadas aérea o contragolpes.

Extremos ofensivos:

Son hombres que juegan al filo de las líneas laterales siempre muy adelantados. No se involucran a menudo en la recuperación del balón y su principal labor es llegar al área grande del equipo rival para meter centros que generen peligro. Parten de la mitad de la cancha a velocidad. Son un tipo de delantero pero no pegados a la banda.

Enganches:

Se encargan de producir peligro en el área rival, por los costados o por el centro del campo. Se ubican delante del mediocentro y atrás de los delanteros. A menudo pisan el área con o sin balón y son muy técnicos en el pase en la pegada de media distancia; piensan muy rápido y no necesariamente deben tener velocidad son los hombres más inteligentes en cuestiones de ataque. Conectan el medio campo con la delantera de los equipos.

Delanteros, derecho e izquierdo:

Son atacantes que se mantienen regularmente dentro del área rival, pueden jugar a espaldas del área de ella y tirados hacia las bandas. Son habilidosos y rápidos. Son el soporte del delantero punta ya que lo acompañan bien anotando y generando.

Delantero punta:

Es el futbolista encargado de hacer goles para su equipo, esa es la única y principal función. Generalmente debe de ser fuerte, física y mentalmente. Dispara bien de cabeza y con ambos pies.

Código de comportamiento y Reglamento interno del Club Deportivo Petapa.

Considerando

Que es necesario establecer el conjunto de normas que regulen el cumplimiento de los contratos suscritos por cada uno de los integrantes del Club, en lo concerniente a sus derechos, obligaciones y prohibiciones dentro de las diferentes actividades del Club.

Considerando

Que se hace necesario regular los procedimientos disciplinarios que deben seguirse previo a la imposición de medidas disciplinarias ante el incumplimiento de las obligaciones e infracción a las prohibiciones por cada uno de los integrantes del Club.

Por tanto

Con base a lo considerado y de conformidad con lo que para el efecto establecen los Estatutos del Club.

Acuerda

Emitir el presente Reglamento Interno, para los cuerpos técnicos, médicos y auxiliares, jugadores, asistentes nacionales y extranjeros en todas sus categorías, y personal administrativo del Club.

Objetos

Artículo 1. El presente reglamento tiene por objeto establecer normas, procedimientos y sanciones a que deben sujetarse los miembros de los cuerpos técnicos, médicos y auxiliares, jugadores, asistentes nacionales y extranjeros de todas las categorías y personal administrativo del Club constituyendo un anexo de los contratos suscritos con el Club Deportivo Petapa.

Artículo 2. El presente Reglamento regula los derechos, obligaciones y prohibiciones del Club y sus integrantes, también regula las condiciones generales a que deben sujetarse con ocasión de la relación jurídica contractual.

Jurisdicción y competencia

Artículo 3. Se encuentran bajo jurisdicción y competencia del presente Reglamento:

- a) Los cuerpos técnicos, médicos y auxiliares;
- b) Los jugadores registrados bajo contrato;
- c) Asistentes Nacionales y Extranjeros.
- d) Personal Administrativo.

Ámbito personal, temporal, definiciones y disposiciones generales

Artículo 4. Aplicación: Este reglamento es aplicable a cuerpos técnicos, médicos y auxiliares, jugadores, asistentes nacionales y extranjeros de todas las categorías y personal administrativo del Club.

Artículo 5. Extensión: Este reglamento tiene aplicación dentro y fuera de la cancha y del tiempo de juego o entrenamientos.

Artículo 6. Jerarquía: La Junta Directiva del Club Deportivo Petapa es la máxima autoridad para la aplicación de este reglamento y en su orden están las siguientes: La Comisión Disciplinaria, la Gerencia General, el Técnico del Equipo Mayor y el de cada uno de las diferentes categorías.

Ámbito temporal

Artículo 7. Vigencia: Este reglamento tiene vigencia indefinida, mientras no sea modificado parcial o totalmente por un reglamento posterior.

Disposiciones generales

Artículo 8. Conocimiento: Al momento que cuerpo técnico, médico, auxiliar, jugadores, asistentes nacionales o extranjeros y personal administrativo firmen un contrato de prestación de servicios con el Club, éste les proporcionara un ejemplar del presente reglamento haciéndoles saber que el mismo es un anexo del contrato firmado con el Club y también les hará llegar las modificaciones o adiciones que en el futuro se realicen.

Artículo 9. El cuerpo técnico, médico, auxiliar, jugadores. Asistentes nacionales o extranjeros y personal administrativo, no podrán alegar bajo ninguna circunstancia desconocimiento del presente reglamento y de las modificaciones o adiciones que en el futuro se realicen al mismo.

Artículo 10. Delegación: La Junta Directiva del Club Deportivo Petapa nombrará una Comisión Disciplinaria, la cual estará integrada por El Presidente del Club, un miembro de la Junta Directiva, el Gerente General; dicha Comisión tendrá a su cargo, el manejo, estudio y resolución de cualquier situación prevista o no en este Reglamento.

Definiciones y responsabilidades

Artículo 11. Definiciones: Para los efectos de interpretación de este Reglamento se denominará:

11.1 Futbol. El deporte asociado que se practica y en consecuencia se regula de conformidad con los estatutos o disposiciones que para el efecto emita la Federación Internacional de Futbol Asociado, conocida como FIFA, de la Confederación del Norte y Centroamérica y del Caribe conocida como CONCACAF, la Unión Centroamericana de Futbol conocida como UNCAF, la Federación Nacional de Futbol conocida como FEDEFUTBOL, Liga y cualquier otra disposición que en materia de futbol expida algún Organismo Deportivo Nacional o Internacional.

11.2 Club. Todos los miembros del Club Deportivo Petapa.

11.3 Federación: Federación Nacional de Futbol de Guatemala.

11.4 FIFA: Federación Internacional de Futbol Asociado.

11.5 Jugador: A la persona que como tal, participa para y por el Club.

11.6 Director Técnico o Entrenador: A la persona que como tal señale el Club que tenga a su cargo la conducción del equipo en sus diferentes categorías a lo largo de una o más temporadas.

11.7 Capitán: El jugador que como tal y de acuerdo con el procedimiento que determine el Club, haya sido designado para actuar como representante del equipo en el momento o durante la celebración de un partido oficial o amistoso.

11.8 Cuerpo Técnico: Las personas que como tales se dedican a instruir o a dirigir a los jugadores durante los juegos, prácticas o entrenamientos, concentraciones, desplazamientos, celebraciones o cualquier otro momento que acuerde la Junta Directiva.

11.9 Cuerpo Médico: Las personas que como tal se dedican al cuidado de la integridad y la salud física o mental de los integrantes del equipo de futbol.

11.10 Cuerpo Auxiliar: Las personas que como tal se dedican al auxilio, o a la ayuda o asistencia del cuerpo técnico o médico en lo que estos les requieran antes, durante o después de los juegos, prácticas o entrenamientos, desplazamientos,

concentraciones o cualquier otra actividad que tenga el equipo de futbol que se refiera.

11.11 Equipo: Jugadores, cuerpo técnico, médico, auxiliar y delegados.

11.12 Desplazamiento: Traslados de los equipos dentro o fuera de la república de Guatemala para la celebración de partidos oficiales o amistosos o con algún otro fin aprobado por la Junta Directiva.

11.13 Junta Directiva: Las personas que como tal son electas para dirigir y aplicar las políticas generales del Club, velando y representando los intereses de los accionistas del mismo.

11.14 Concentración: Los lugares de reunión del equipo que hayan sido señalados por el Club, ya sea previo o posterior a la celebración de cualquier encuentro o para el entrenamiento cuya duración varía de acuerdo a las instrucciones dadas por el director técnico o Junta Directiva.

11.15 Reglamento: El conjunto de normas y procedimientos de observancia obligatoria para los integrantes del Club.

11.16 Contrato: El documento privado o público que firman los contratantes en los cuales se plasman los derechos y obligaciones que nacen de la relación jurídica entre el Club y los cuerpos técnico, médico, auxiliar, jugadores y personal administrativo.

11.17 Pruebas y normas de control: Son los procedimientos técnicos establecidos por el Club, estandarizados y sistematizados para evaluar a los jugadores en su rendimiento físico, técnico, táctico y en su capacidad psicológica, moral, volitiva así como su nivel teórico deportivo.

11.18 Documentos de evidencias (Técnico Médicos) Documentos estandarizados creados por el Club, que contienen evidencias del trabajo, evolución y decisiones del cuerpo técnico y médico según se trate.

11.19 Rendimiento: Relativo al desempeño práctico del futbol de alto rendimiento.

11.20 Comisión de Disciplina: Personas designadas por la Junta Directiva para investigar y asesorar, en situaciones o aspectos de carácter eminentemente disciplinario; siendo las encargadas de la aplicación e interpretación del presente Reglamento.

11.21 Programa Mensual: Documento que describe mes a mes el programa de actividades del Club en materia de Fútbol.

11.22 Vacación Activa: Actividad deportiva de baja y mediana intensidad que se realiza durante los períodos de vacación o receso de los campeonatos, con el fin de evitar el decaimiento de la forma deportiva del jugador a niveles muy bajos.

Obligaciones y responsabilidades del Club

Artículo 12. Durante la vigencia del contrato el Club está obligado a proporcionar a los cuerpos técnico, médico, auxiliar, jugadores y personal administrativo.

- a)** La remuneración en la forma acordada con cada uno de ellos de acuerdo a su contrato y durante el desarrollo de la Competencia Nacional o Internacional, hasta el día de finalización de la competencia o cuando fuere dado de baja hasta el último día de prestación de sus servicios profesionales. De existir premios estos serán acordados por la Junta Directiva en forma independiente al presente Reglamento.
- b)** Asistencia Médica: se proveerá de seguro médico hospitalario a los integrantes del equipo mayor; asimismo, el Club tendrá la responsabilidad de dar asistencia médica en casos de accidentes deportivos en entrenos, al momento de transportar a la delegación, juegos oficiales o amistosos sean estos Nacionales o Internacionales. Es responsabilidad del médico del Club el autorizar la asistencia a la práctica o juego, así como el suministro de medicamentos y tratamiento para su recuperación; las medicinas y tratamientos indicados correrán por cuenta del Club. El Club no responderá por ningún caso de enfermedad común o lesiones sufridas fuera de la jurisdicción del Club o por incumplimiento de este Reglamento Siendo obligación del jugador someterse a los tratamientos médicos que el equipo ordene antes o durante cualquier torneo y cumplir con el tratamiento que el cuerpo médico del Club le indique en cualquier momento. Solamente con la autorización del cuerpo médico, el jugador podrá consultar otro médico y en casos muy especiales.
- c)** El Club proporcionará a sus jugadores todo lo relacionado con gastos de trasportación, alimentación y alojamiento en los desplazamientos que efectúe el equipo.
- d)** El Club y las demás personas a quienes los jugadores están supeditados, están en la obligación de tratar a éstos últimos con el debido respeto y consideración.

Obligaciones del cuerpo técnico, médico auxiliar y jugadores.

Artículo 13. Lugar y hora de las actividades: Todos los jugadores, cuerpo técnico, médico, auxiliar y jugadores deberán presentarse puntualmente a los entrenamientos, partidos de cualquier índole, concentraciones, presentaciones, premiaciones, desplazamientos y en general a cualquier actividad determinada por el Club. El lugar día y hora en que deben presentarse, les será notificado de antemano, en caso de inasistencia sin causa justificada aprobada por la Junta Directiva, se harán acreedores a la sanción que este reglamento fije.

Artículo 14. Lugar de residencia: Los jugadores deberán tener como lugar de residencia la ciudad de Guatemala o ciudades próximas a ella. Si desean residir fuera, lo pondrán a consideración de la Junta Directiva. En caso de cambio de domicilio, deberán comunicarlo de inmediato al Club, bajo pena de sanción en los términos de este reglamento.

Artículo 15. Obligaciones del Cuerpo Técnico: Los integrantes del cuerpo técnico deberán acatar todas las disposiciones generales y administrativas emanadas de la Junta Directiva, así como prestar la mejor calidad de sus servicios, adicionalmente deberán:

15.1 Presentarse con anticipación a los entrenamientos convocados por ellos.

15.2 Asistir a todas las citaciones de la Junta Directiva y comisión Disciplinaria.

15.3 Presentarse puntualmente a las premiaciones y actividades para las que sean convocados.

15.4 Usar en entrevistas por cualquier medio, palabras y expresiones respetuosas hacia sus jugadores, otros equipos, árbitros y autoridades en general.

15.5 Elaborar el plan de trabajo para todo el torneo.

15.6 El Director Técnico o Entrenador, está sujeto a todas las disposiciones contenidas en el presente reglamento, siendo su obligación observarlo y hacer que sus dirigidos lo observen.

15.7 El Director Técnico es la máxima autoridad en el aspecto deportivo, táctico y técnico, así como en la coordinación de cualquier directriz de entrenamiento. Siendo obligación del mismo hacer del conocimiento de la Junta Directiva los planes de

trabajo e informes que se requieran, justificando el motivo de las decisiones siguientes:

- a) Los días, horas y número de entrenamientos.
- b) Las sanciones que sugiera para los jugadores infractores.
- c) Las medidas de orden y disciplina para los jugadores en los entrenamientos, concentraciones, desplazamientos, reuniones, etcétera.
- d) Los sistemas de juego a emplear y distintas estrategias, así como su efectividad tanto para los partidos inmediatos como para la temporada o campaña en su conjunto.
- e) Por que solicita o descarta de la nómina a jugadores a alguno en especial.
- f) Por que la titularidad o reserva de uno o más jugadores.
- g) Presentar a jugadores, cuerpo médico, cuerpo auxiliar y el delegado o al jefe de la delegación, el programa o itinerario de las concentraciones y desplazamientos al inicio de ellos.
- h) Llenar la documentación (fichas u otros) que el Club le solicite.

15.8 Como parte integral de su equipo de trabajo y como director de todo el cuerpo técnico, deberá reportar sin discrecionalidad de su parte cualquier falta al orden o disciplina que cometan los jugadores o cualquier otro miembro del cuerpo técnico, médico o auxiliar; lo cual debe realizar a través del respectivo reporte de disciplina, haciendo mención de tal reporte en su informe a la Junta Directiva y a la Comisión de Disciplina.

15.9 El Director Técnico o Entrenador deberá conducirse ejemplarmente en todos sus actos, cuidando su lenguaje y actitudes a manera de que estos no contravengan la ética ni la moral deportiva. Deberá vigilar el estado físico de los jugadores, el cuidado y observación de las instalaciones, uniformes, utilería y cualquier otro instrumento de trabajo. Velara por la uniformidad impecable y total de sus jugadores, cuerpo técnico, médico y auxiliar en los momentos y lugares que se establezcan.

15.10 Cumplirá con los objetivos propuestos para la Junta Directiva y se responsabilizará por su éxito o la falta de éste, sin atenuantes. En caso de violación a las obligaciones y responsabilidades establecidas para el Director Técnico o Entrenador éste se hará acreedor a las sanciones establecidas en este reglamento.

15.11 Enviar las plaquetas, trofeos, medallas, diplomas, banderines que se intercambien o se obtengan en juegos o torneos oficiales o amistosos nacionales o internacionales en todas las categorías en forma inmediata a la casa Club.

Artículo 16. Obligaciones de los jugadores: Son obligaciones de los jugadores contratados por el Club las siguientes:

16.1 Presentar todos los documentos de identificación requeridos por el Club, en el tiempo indicado. Todo jugador de nacionalidad Guatemalteca deberá contar al momento de su contratación entre otros documentos oficiales, con el pasaporte y documento personal de identificación, debiendo presentarlos para probar su calidad de nacional. En el caso de jugadores extranjeros, deberán tener vigentes sus documentos migratorios, así como declaración jurada de no tener ninguna imposibilidad para jugar o para la obtención de visas en los países del circuito CONCACAF o UNCAF.

Ser los únicos responsables por la autenticidad de los documentos que se exhiban o presenten a la Federación Nacional de Fútbol para su registro.

16.2 Llenar los formularios de cualquier tipo requeridos por el Club.

16.3 Acatar las indicaciones, prescripciones y tratamiento médico. Es obligación del jugador someterse a los tratamientos médicos que el equipo ordene antes o durante cualquier torneo y cumplir con el tratamiento que el cuerpo médico del Club le indique en cualquier momento. Solamente con la autorización del cuerpo médico, el jugador podrá consultar otro médico y en casos muy especiales.

16.4 Depositar en las oficinas administrativas del Club el pasaporte vigente.

16.5 Observar conducta decorosa en los diferentes, partidos de campeonatos nacionales o internacionales, viajes nacionales o internacionales y concentraciones que realice con el Club.

16.6 Usar la indumentaria que se le indique en los entrenos, juegos, viajes, concentración, visitas de promoción, acatando para el efecto las instrucciones que reciba.

16.7 Responsabilizarse del uso y cuidado de la ropa deportiva.

16.8 Acatar las indicaciones generales de conducta en el bus o en cualquier medio de transporte que sea utilizado para su traslado.

16.9 Mantener las mejores relaciones con los directivos, cuerpo técnico, médico, auxiliar, personal administrativo y con los demás jugadores, árbitros,

autoridades deportivas, administrativas, medios de comunicación y aficionados.

- 16.10** Portar con orgullo el uniforme del Club.
- 16.11** Presentarse puntualmente a los entrenamientos y a todas las actividades para las que sea previamente convocado.
- 16.12** Mantener una conducta de total respeto en el desarrollo de los juegos hacia el equipo rival y a los árbitros.
- 16.13** Ser responsable de los gastos extras ocasionados en hoteles y viajes que no sean autorizados por el jefe de la delegación.
- 16.14** Antes de ser contrato por el Club someterse a exámenes médicos totales para que le sea otorgado el visto bueno de la Comisión Médica. En caso no se sometiera, le haga falta o no el examen, y ya contratado presentara alguna dolencia, el Club tiene la facultad de rescindir unilateralmente el contrato sin responsabilidad de su parte o tomar las medidas que correspondan a criterio de la Comisión Disciplinaria según sea el caso.
- 16.15** Si es contratado por varias temporadas o para estar a prueba, tendrá que llegar a la fase de Pre temporada con un peso acorde a su función de futbolista profesional con no más de 10 libras de su peso idóneo, ni con un porcentaje de grasa de más de 20% de su peso.
- 16.16** Participar previa notificación en las actividades sociales, deportivas y de promoción que el Club y los patrocinadores programen.
- 16.17** Señalar lugar para recibir notificaciones, indicando dirección actual y teléfonos tanto de su casa como celular.
- 16.18** Asistir puntualmente a los citatorios de la Junta Directiva y de la Comisión Disciplinaria.
- 16.19** Rendir las declaraciones requeridas por la Junta Directiva.
- 16.20** Cuidar su salud física y su imagen pública, manteniendo para el efecto una conducta decorosa tanto en su vida pública y privada.
- 16.21** No Ingerir bebidas alcohólicas en público o en privada, ni fumar.

- 16.22** Abstenerse de comer alimentos dañinos que afecten su constitución atlética y para el efecto debe someterse a las dietas ordenadas por el cuerpo técnico o médico.
- 16.23** Conducir responsablemente sus vehículos para evitar al máximo provocar accidentes de tránsito.
- 16.24** Conducirse en su vida pública de manera ejemplar ya que es representante e imagen del Club.
- 16.25** No participar en actividades deportivas, comerciales o culturales sin la autorización del Club.
- 16.26** Dar declaraciones públicas en términos apropiados, evitando expresiones que denigren, insulten o critique a miembros del propio Club, adversarios, árbitros o autoridades deportivas, o que inciten a la violencia de forma directa o indirecta.
- 16.27** Participar en todas las sesiones de entrenamiento, estancias de entrenamiento, reuniones, discusiones colectivas o individuales, así como en todos los partidos, excepto cuando su ausencia estuviera justificada por un certificado médico o con permiso concedido por el Cuerpo Técnico o Entrenador o la Junta Directiva del Club.
- 16.28** Participar en todas las actividades consideradas necesarias por el Club como parte de sus actividades profesionales (cursos teóricos o prácticos, discusiones, encuentros de preparación).
- 16.29** Participar en los viajes necesarios en el País o en el Extranjero, en las ocasiones y bajo las circunstancias económicas relativas a gastos y transporte determinadas por el Club.
- 16.30** Utilizar siempre su talento y fortaleza al servicio del Club, y para el efecto se debe de esforzar al máximo buscando siempre mejorar el nivel de sus aptitudes físicas y mentales.
- 16.31** Llevar la marca de equipamiento deportivo que identifica al Club.

- 16.32** Someterse a las regulaciones contenidas en los Reglamentos contra el dopaje actualmente vigentes y las que en el futuro se emitan por las autoridades correspondientes.
- 16.33** Evitar todo tipo de conducta que sea o parezca perjudicial para sus actuaciones deportivas y la imagen del Club.
- 16.34** Evitar la visita a bares, cantinas, discotecas, salas de fiestas o establecimientos de naturaleza similar.
- 16.35** No debe participar en deportes o actividades que pongan en riesgo su estado físico.
- 16.36** No debe participar en deportes con otros clubes o equipos sin contar con la autorización por escrito de la Junta Directiva del Club.
- 16.37** Evitar realizar afirmaciones en público o en privado, que puedan molestar a otros jugadores, al árbitro, al Club, a las autoridades futbolísticas o que puedan dañar al deporte del fútbol en general.
- 16.38** Debe evitar colaborar con los medios informativos sino cuenta con la autorización por escrito de la Junta Directiva del Club.
- 16.39** Debe evitar hacer promesas o prestar servicios a terceros con la intención de afectar el resultado de un partido.
- 16.40** Debe evitar provocar al público o a los jugadores contrarios con gestos o palabras inadecuadas.
- 16.41** Informar inmediatamente al Club sobre cualquier problema médico que sufra.
- 16.42** Presentarse a recibir reconocimientos como medallas, trofeos, etc., con el uniforme del Club cuando la premiación se realiza al terminar un partido o con traje formal cuando la premiación sea en un lugar distinto.
- 16.43** Ser responsable de cualquier sanción, amonestación o expulsión dentro y fuera del terreno de juego, en la medida en que perjudique el trabajo de equipo y cuerpo técnico, médico y auxiliar o simplemente en perjuicio de la imagen del Club.
- 16.44** Abstenerse de participar o provocar a través del insulto, reclamo, lesión, amenaza, burla o cualquier otra forma, directa o indirecta en la cancha,

vestidores, accesos o cualquier otro lugar, aún fuera de los escenarios deportivos.

- 16.45** Cumplir con el presente Reglamento en su totalidad.
- 16.46** Viajar en transporte diferente al que proporcione la Junta Directiva para los viajes al exterior o interior de la República; tampoco podrá llevar en dicho transporte a sus familiares o amigos, salvo excepción justificada; el infractor será sancionada por la Junta Directiva como le estime conveniente.
- 16.47** Dar el uso adecuado a las instalaciones, vestidores, equipo proporcionado, uniformes y demás útiles necesarios para el desarrollo de sus actividades; salvo el deterioro que ocasione el uso normal de los mismos.
- 16.48** Portar el uniforme proporcionado por el Club, según corresponda a los entrenamientos, juegos, concentraciones, desplazamientos y en general cualquier evento en donde su asistencia sea necesaria y represente al Club para cualquier fin que le sea notificado. En caso de inobservancia será sancionado de conformidad con lo que determine la Comisión Disciplinaria.
- 16.49** Debe evitar hacer presentaciones personales en instituciones, canchas o lugares públicos no aprobados en fecha y lugar por la Junta Directiva o el Gerente General. La prohibición se extiende a cualquier tipo de publicidad o propaganda por cualquier medio sin autorización del Club.
- 16.50** Prestar sus servicios en forma exclusiva al Club en partidos oficiales o amistosos, nacionales o internacionales. Dicha obligación también es aplicable en los casos de entrenamientos, desplazamiento, concentraciones del equipo. Se considera violación grave de este reglamento, el que un jugador firme contrato con otro Club, están vigente el contrato que lo liga al Club Deportivo Petapa.
- 16.51** Debe evitar practicar cualquier otro deporte ajeno al fútbol (Soccer) y específicamente participar en juegos o “chamuscas” clandestinas o no autorizadas por el Cuerpo Técnico o Junta Directiva, salvo la autorización escrita del Club a través de su Junta Directiva y con el conocimiento del Director Técnico o Entrenador y del Médico del Club.
- 16.52** Ceder al Club la exclusividad de los derechos para que éste pueda grabar, transmitir o darle cualquier otro uso a los partidos en los que esté jugando,

renunciando a cualquier reclamación que sobre los mismos pudieran corresponderle.

16.53 Reincorporarse al Club a más tardar veinticuatro horas después de la celebración del partido o partidos para los que fue convocado con la selección de su país. El plazo se amplía cuarenta y ocho horas más si el partido se disputa en un continente distinto al americano o si el Club otorga una prórroga por escrito firmada por el Director Técnico o la Gerencia Deportiva con copia a la Junta Directiva. La inobservancia de los plazos señalados para reintegrarse al Club será objeto de la sanción disciplinaria que el caso amerite.

16.54 Concentrarse en los lugares y por el tiempo que se considere necesario por el director técnico con la aprobación de la Junta Directiva, cumpliendo con lo siguiente: a) Llegar a la hora y lugar fijados, respetar los horarios que se determinen durante toda la concentración y no retirarse de la misma a menos que cuente con el permiso por escrito debidamente firmado por el Director Técnico o Entrenador; b) Respetar las normas de orden, entrenamiento, alimentación y demás recomendaciones tomadas por el Director Técnico o Entrenador y el Médico del Club; c) Abstenerse de recibir visitas o compartir habitaciones o alimentos con personas ajenas al Club; d) Evitar utilizar lenguaje soez, vulgar o amoral que resulte ofensivo a los demás miembros del Club, la calificación de dicho vocabulario será a criterio del Director Técnico o Entrenador, de cualquier otro miembro de dicho cuerpo técnico o de algún miembro de la Comisión de

Disciplina.

16.55 Uso, cuidado y conservación de instrumentos, uniformes y utilería

Artículo 17. Instalaciones: Queda prohibido el acceso a vestidores, o a las instalaciones deportivas del Club, a personas ajenas al mismo, aun cuando se trate de familiares o amigos de jugadores, salvo autorización otorgada por la Junta Directiva o el Cuerpo Técnico.

Artículo 18. El Gerente Deportivo, Utilero o Cuerpo Técnico son los encargados determinar si alguno de los jugadores realiza uso inadecuado de las instalaciones, vestidores, equipo proporcionado, uniformes y demás útiles necesarios para el desarrollo de sus actividades, si derivado del mal uso se ha deteriorado o perdido los mismos. Para el efecto de determinar la culpabilidad del jugador se realizará la investigación correspondiente se le correrá audiencia para que haga uso de su derecho de defensa y aporte pruebas para probar su inocencia; una vez determinada su culpabilidad se le descontará de sus honorarios la cantidad que

corresponda de acuerdo al costo que genere para el Club la reposición del artículo deteriorado o perdido intencionalmente.

Permisos y Licencias

Artículo 19. Solicitud: Toda solicitud relacionada con permisos o licencias de cualquier miembro del Club deberá hacerse saber por escrito y con ocho días de anticipación como mínimo, salvo casos de emergencia o fuerza mayor debidamente justificados en la forma siguiente: Si es jugador se dirigirá a la Gerencia Deportiva por medio de su Director Técnico quién previo a enviarla hará un análisis de la misma tomando en cuenta en dicho análisis el motivo del permiso, tiempo del mismo, la falta que hará el jugador para los encuentros mediatos e inmediatos a disputar, incidencias que tendrá en el equipo, a nivel general en el evento o campeonato que se esté disputando, con dicha ausencia y cualquier situación de relevancia tales como el desenvolvimiento del jugador tanto en lo técnico como en lo disciplinario; y con dicho análisis lo pasará a la Gerencia Deportiva quien la elevara a la Junta Directiva para su resolver si otorga o no el permiso, quién además en caso positivo resolverá si el permiso se otorga con o sin goce de honorarios. Quedan excluidos de este trámite los casos de convocatoria a integrar Selecciones Nacionales, conforme a los Reglamentos de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala o de cualquier otra Federación de la cual Guatemala forme parte.

Artículo 20. Si alguno de los miembros del Cuerpo Técnico o jugadores sin el permiso o licencia respectiva o sin justificación alguna se ausenta del Club, se le aplicarán las medidas disciplinarias que el caso amerite, independientemente del descuento económico que dicha ausencia amerite y el derecho del Club a prescindir de los servicios del infractor.

Cuerpo técnico, cuerpo médico, personal de apoyo

Artículo 21. Cuerpo Técnico: Estará integrado por un entrenador calificado, un asistente, preparador físico, preparador de arqueros y otros que integren dicho cuerpo; el entrenador probará dicha calificación con los títulos y/o diplomas avalados por las Federaciones afiliadas a FIFA, de los cursos, seminarios o estudios realizados en área del fútbol para todas las categorías, los mismos requisitos tendrán que probar los demás integrantes del cuerpo técnico. El técnico nombrado para cada equipo en las diferentes categorías, será el responsable de elaborar el plan de trabajo semanal y mensual durante la temporada, así como el desarrollo del mismo. Previo a iniciar con el plan de trabajo elaborado entregara a una copia a la Gerencia Deportiva y otra la Junta Directiva a través del Gerente Deportivo quién lo trasladara a la misma.

Artículo 22. Asistentes o colaboradores del Cuerpo Técnico: Son aquellas personas tales como el estadígrafo, canchero o utilero, asistente de canchero o utilero y masajista, quienes estarán en la disponibilidad de asistir al cuerpo técnico en cada uno de los requerimientos que dicho cuerpo técnico les realice y asigne y actuarán bajo las órdenes del técnico o entrenador en forma directa y de la Gerencia Deportiva según las actividades que se estén desarrollando.

Artículo 23. Jugadores: Son aquellas personas que prestan sus servicios futbolísticos en cualesquiera de las categorías que posea el Club, para este efecto no se realizará distinción de nacionalidad y todos estarán subordinados en forma directa a su respectivo cuerpo técnico.

Artículo 24. Cuerpo Médico: El cuerpo médico está integrado por un jefe médico con especialización en medicina deportiva, por un traumatólogo ortopedista, un deportólogo y por asistentes, es requisito indispensable que sean médicos graduados, egresados de la Facultad de Medicina de cualquier Universidad; siendo las únicas personas autorizadas para brindar un dictamen médico y recomendar su tratamiento, buscando siempre la pronta recuperación de la persona diagnosticada. Dispondrán de Kinesiólogo o Masajista como colaboradores; y están obligados a actualizarse en que medicamentos contienen sustancias prohibidas por la FIFA para no recetarlas en sus tratamientos.

El cuerpo médico tiene la obligación de proporcionar asistencia médica a cualquier integrante del Club. En casos especiales se podrá autorizar que se consulten médicos especialistas ajenos al cuerpo médico. El Club definirá las actividades y responsabilidades de cada puesto y los integrantes del cuerpo médico están en la obligación de realizar sus actividades conforme a las condiciones detalladas en el correspondiente manual de puestos.

Capitán del equipo de campo

Artículo 25. El capitán del equipo será designado por el Director Técnico o Entrenador. Al capitán del equipo le son aplicables todas las disposiciones de este reglamento, así como las que se señalan en los artículos siguientes.

Artículo 26. Obligación del capitán de campo. Deberá velar por el orden del resto de sus compañeros tanto en los encuentros a disputarse como en los entrenamientos, desplazamientos y concentraciones del equipo. Al igual que el resto de los jugadores debe tener un comportamiento ejemplar en cualquier momento, lugar y situación, dentro y fuera del terreno de juego o de cualquier otra instalación.

Artículo 27. Tiene obligación si así se lo indicara el Director Técnico o así lo demandará la situación, de firmar y presentar el acta de juego y los carnés respectivos antes o después (según el árbitro) del partido. Así como asentar por escrito en papel membretado del Club, cualquier protesta por fallos arbitrales que considere discutibles.

En caso de incumplimiento o inconformidad con lo preceptuado en los artículos anteriores se sancionará de acuerdo a lo dispuesto en el presente reglamento.

Reconocimiento, imagen pública y exclusividad

Artículo 28. Reconocimientos: Todos los reconocimientos en plaquetas, trofeos, medallas, diplomas, banderines, que se intercambien o se obtengan en juegos o torneos oficiales o amistosos nacionales o internacionales en todas las categorías serán propiedad del Club, salvo que los mismos sean asignados a título personal, en este caso serán propiedad de quien los obtenga.

Artículo 29. Imagen Pública: Fuera de lo establecido en este Reglamento, la imagen pública del jugador pertenece al Club, durante la vigencia del contrato, pero será responsabilidad compartida que la misma sea cuidada al máximo para beneficio del Club, del jugador y de los patrocinadores que la promuevan y exploten.

Artículo 30. Exclusividad: Todos y cada uno de los jugadores del Club, tienen prohibido hacer presentaciones personales en instituciones, canchas o lugares públicos no aprobados en fecha y lugar por la Junta Directiva o el Gerente General. La prohibición se extiende a cualquier tipo de publicidad o propaganda por cualquier medio sin autorización del Club.

Ámbito de aplicación

Artículo 31. Aplicabilidad: el presente título y todos sus capítulos son de aplicación y observancia obligatoria para todos los jugadores que pertenecen al Club. Teniendo los mismos la obligación de prestar sus servicios en forma exclusiva al Club en partidos oficiales o amistosos, nacionales o internacionales. Dicha obligación también es aplicable en los casos de entrenamientos del equipo. Se considera violación grave de este reglamento, el que un jugador firme contrato con otro Club, están vigente el contrato que lo liga al Club Deportivo Petapa.

Artículo 32. Interpretación: En caso de contradicción o duda entre uno o más artículos del presente reglamento, se aplicará aquel que más se adecue al caso particular que se esté tratando o el que se adecue en forma específica.

Artículo 33. Cesión de Derechos: El Club es titular de los derechos exclusivos para la grabación, transmisión o darle cualquier otro uso a los partidos en que los jugadores participen, por lo tanto los jugadores no podrán reclamar derecho alguno por el uso que el Club haga de las grabaciones, transmisiones de los partidos en que estén participando, siempre que dicho uso sea apegado a la ley.

Artículo 34. Documentos Deportivos y Cesión de Derechos adquiridos: En el caso de que el Club sea el dueño de la carta de transferencia o pase de todos los jugadores menores de veintiséis años o durante la vigencia de su contrato, está facultado para transferir a otro club los derechos que haya adquirido sobre los servicios profesionales del jugador.

Artículo 35. Controversias: El Club podrá negar la carta de transferencia de determinado jugador a otro club interesado en sus servicios, si el jugador no ha cumplido con sus obligaciones contractuales, financieras o si existe algún tipo de contienda, conflicto o litigio entre el jugador y el Club, o de aquel con cualquier otro club, autoridad deportiva nacional o internacional.

Calificación de faltas y sus sanciones

Artículo 36. Constituyen faltas que ameritan sanción por parte de la Comisión Disciplinaria del Club, independientemente de las sanciones que puedan aplicar las autoridades del país, las siguientes.

- a) Ausentarse del campo de juego o regresar al mismo sin la autorización del árbitro.
- b) Dirigirse al árbitro central o auxiliares sin educación, reclamar, insultarlo, lesionarlo, etc., en el campo de juego, vestidores, túnel de acceso, o cualquier otro lugar.
- c) Burlarse de los jugadores adversarios o de los integrantes del Club, insultarlos, amenazarlos, lesionarlos intencionalmente en el campo de juego, vestidores, túnel de acceso, o cualquier otro lugar.
- d) Participar en riña o provocarla dentro del campo de juego, vestidores, túnel de acceso, o cualquier otro lugar.
- e) Hacerse acreedor de tarjeta amarilla o roja en forma irresponsable durante cualquier partido, a criterio del director técnico o la junta directiva. Estas serán pagadas por el jugador y también aplica al cuerpo técnico.
- f) No devolver el uniforme respectivo por pérdida, olvido, intercambio, etc. Será responsabilidad de jugador pagar la reposición del uniforme y/o los uniformes.

- g) La acumulación de tarjetas amarillas, cuando como consecuencia de ello se vea imposibilitado de jugar en partido (s) subsiguiente (s) y sea por irresponsabilidad manifiesta. Dicho jugador por reincidencia pagara el valor total de la acumulación de dichas tarjetas.
- h) Se realizaran pruebas de alcoholemia, mensualmente si el resultado fuera positivo, en este caso es suspensión por 8 días sin goce de salario directamente y si fuera reincidente cancelación del contrato.
- i) Jugadores, Cuerpos Técnico, Médico, Auxiliar, autoridades administrativas y Junta Directiva del Club se deben absoluto respeto y consideración recíproca y se obligan a respetar niveles jerárquicos y a obedecer las órdenes y recomendaciones que para el efecto emita la autoridad superior. Dicho respeto se extiende a la Federación y a su reglamentos, otros clubes y a sus jugadores, público en general y demás autoridades deportivas, nacionales e internacionales. La violación a dichas normas será sancionada por el Club previa investigación que realice la Comisión Disciplinaria; esta sanción es independiente a las sanciones que impongan la Federación y/o la Liga Nacional de Fútbol, a través de la Comisión Disciplinaria y de las acciones legales que el ofendido haga valer.

Artículo 37. Una vez realizada la investigación, se citará al infractor ante la Comisión Disciplinaria, en esta reunión estarán presentes los miembros de la Comisión Disciplinaria del Club y el infractor quién debe comparecer en forma personal y no por medio de apoderado.

El infractor escuchara un resumen de los hechos en que se funda la posible infracción al reglamento y la cita de los artículos del mismo que fueron violados, así como la sanción correspondiente a que se haría acreedor por la infracción. El infractor hará uso de su derecho de defensa presentando el alegato correspondiente y presentando las pruebas de descargo para demostrar su inocencia.

La Comisión Disciplinaria haciendo uso de la sana crítica razonada valorara las pruebas de cargos y descargos presentados, para dictar la resolución correspondiente; la cual en caso de ser condenatoria es apelable ante la Junta Directiva del Club por escrito dentro del plazo de setenta y dos horas contados a partir del conocimiento de la resolución impugnada, la Junta Directiva resolverá la apelación dentro de la reunión ordinaria más próxima, salvo que la urgencia del caso amerite convocar a una reunión extraordinaria para resolver la misma, la resolución de la Junta Directiva, puede enmendar, confirmar o modificar la resolución impugnada.

Todos y cada uno de los integrantes del Club, sin importar su edad, nacionalidad, actividad que desempeñen, se obligan a acatar la resolución que por concepto de sanciones imponga la Comisión de Disciplina o la Junta Directiva en su caso.

Graduación de las sanciones

Artículo 37. Las sanciones que pueden ser aplicadas a los integrantes del Club que cometan infracciones, se gradúan de la siguiente manera:

37.1 Amonestación verbal.

37.2 Amonestación escrita con copia a su expediente.

37.3 Suspensión de los servicios contratados que van de uno a treinta días, sin goce de honorarios. **37.4** Rescisión del contrato.

Artículo 38. Aplicación de las sanciones: Las sanciones previstas en el artículo anterior se aplicarán y graduarán por la Comisión de Disciplina del Club atendiendo a los siguientes criterios: **38.1** Antecedentes del infractor.

38.2 Pruebas de cargos y descargos aportadas.

38.3 Reincidencia del infractor debidamente comprobada.

38.4 Trascendencia de la infracción.

38.5 Publicidad de la infracción.

38.6 Gravedad de la infracción cometida.

38.7 Actitud del infractor.

Procedimientos de apelación y excepciones

Artículo 39. Procedimiento General: La Comisión de Disciplina podrá entrar a conocer las infracciones por los siguientes medios:

- a) Conocimiento de oficio o Directo
- b) Denuncia presentada
- c) Referencias indirectas
- d) Publicación de la infracción en los medios de comunicación
- e) Informe de la Junta Directiva, Gerencia General, Gerencia Deportiva o Cuerpo Técnico

Artículo 40. Procedimiento para Juzgar las Infracciones: Conocido el caso se reunirá la Comisión de Disciplina dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a tener en su poder el conocimiento de la infracción por cualesquiera de los medios anteriormente descritos y procederá a evaluar la infracción salvo que la misma amerite llevar a cabo su conocimiento inmediatamente.

40.1 Una vez evaluada la infracción se citará al infractor para que se presente ante la Comisión Disciplinaria el día, lugar y hora que se le indique.

40.2 El día señalado para la presentación del infractor se hará de su conocimiento la o las infracciones que se le imputan; señalará lugar dentro del perímetro de la ciudad capital para recibir notificaciones y se le concederá hasta un plazo de cinco días calendario para que proponga y aporte las pruebas de descargo que considere pertinentes siendo aceptables pruebas documentales, declaración de testigos, dictamen de expertos, pruebas científicas; o en su caso se allane a la denuncia presentada y acepte la comisión de la o las infracciones imputadas.

40.3 Si el infractor no se allana a la denuncia presentada en su contra, presentará dentro del plazo señalado para el efecto las pruebas de descargo ofrecidas, más las que la Comisión Disciplinaria de oficio recabe; con las pruebas aportadas la Comisión Disciplinaria haciendo uso de la sana crítica razonada, tomará la resolución que considere pertinente, resolución que será dictada dentro de las cuarenta y ocho siguientes al vencimiento del plazo otorgado para aportación de pruebas.

40.4 La resolución correspondiente dictada por la Comisión de Disciplina se tomará con el voto favorable de la mitad más uno de sus miembros, en la misma se indicará la sanción y la forma de cumplirla; y se notificará al infractor dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de la resolución emitida, notificación que se hará por escrito en el lugar señalado por el infractor dentro del perímetro de la ciudad capital.

40.5 La resolución dictada por la Comisión de Disciplina será apelable por el infractor, ante la Junta Directiva del Club, a través de su Presidente, debiendo presentarse por escrito dentro de las setenta y dos horas siguientes a la notificación de la misma.

40.6 Si la Junta Directiva considera pertinente, puede solicitar a la Comisión Disciplinaria que recabe pruebas adicionales que considere pertinentes otorgándole el plazo no mayor de una semana calendario para que aporte las mismas.

40.7 La Junta Directiva puede enmendar, confirmar o modificar la resolución emitida por la Comisión de Disciplina, resolución que no será objeto de recurso alguno y causando cosa juzgada.

40.8 En caso de imponerse una sanción al infractor se enviara copia a su expediente y en caso se trate de jugadores se enviara también copia al Director Técnico del equipo de la categoría que corresponda.

Disposiciones finales

Artículo 41. Supletoriedad: Todo lo no regulado en este Reglamento será decidido por la Comisión de Disciplina en consulta con la Junta Directiva.

41.1 Todas las sanciones disciplinarias o económicas que imponga la Comisión Disciplinaria o la Junta Directiva, deberán ser notificadas al interesado, a la Tesorería del Club y en su caso a la Liga Nacional de Fútbol para los efectos pertinentes.

41.2 La Gerencia General y la Tesorería del Club llevarán un record de cada integrante del Club en lo que a faltas se refiere y serán notificadas a la Junta Directiva cuando en las mismas exista reincidencia para que se tomen las medidas que se consideren pertinentes.

41.3 Todos los integrantes del Club deben tener conocimiento del presente reglamento y de todos los reglamentos que rigen los Campeonatos de Fútbol de la Liga Nacional.

41.4 Ningún miembro del Club puede alegar en su beneficio ignorancia o desconocimiento de las leyes y reglamentos deportivos que regulan las actividades del Club y el presente reglamento.

41.5 Los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos exclusivamente por la Junta Directiva del Club.

41.6 El presente Reglamento deja sin efecto cualquier otro reglamento o regulación anterior que se hayan emitido para regular las actividades del Club.

41.7 Este Reglamento entra en vigor inmediatamente y debe hacerse entrega de un ejemplar a cada uno de los integrantes del Club Deportivo Petapa, previa aprobación de la FEDEFUTBOL.

Artículo 46. Aprobación El presente reglamento será aprobado por la Junta Directiva del Club Deportivo Petapa.

Artículo 47. Modificaciones: El presente reglamento solo podrá ser modificado por decisión de la Junta Directiva del Club Deportivo Petapa, y para el efecto debe contar con la aprobación de la mayoría absoluta de sus miembros.

En el Municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala, el quince de julio del año dos mil quince.

Artículo 48. Modificaciones: En el Renglón de Sanciones a jugadores y miembros del Cuerpo Técnico se recomienda crear el Organismo Disciplinario Interno integrado por dos miembros de la Junta Directiva, un Miembro de Gerencia Deportiva y el Asesor Legal del Club, a efecto de analizar las tarjetas que les muestran a los jugadores y Cuerpo Técnico, debido a que muchas de las amonestaciones y expulsiones se deben a orden Técnico y otras a faltas y errores arbitrales, por ese motivo el Organismo Disciplinario Interno tendrá la Facultad de decidir en cuales sanciones se les hará responsable a los jugadores y Cuerpo Técnico y por ende se les hará acreedores a los gastos o sanciones económicas que éstas ocasionen.

Turcios, Víctor. deportivopetapa@munisanmiguelpetapa.gob.gt. Reglamento interno club Deportivo Petapa. 26 de agosto de 2016. Fecha de consulta 26 de agosto de 2016.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación



La siguiente encuesta facilitará la recolección de datos para el trabajo de tesis titulado: “Estrategia comunicacional desarrollada en el contexto de un partido de fútbol en el Deportivo Petapa”. Los datos obtenidos son para uso exclusivo del estudio.

Instrucciones: marque con una “X” la respuesta que considere correcta en las interrogantes que se plantean. Por favor sea lo más sincero posible. Agradecemos su colaboración.

Edad: 15 – 20 21 – 25 26 – 30 31- 35 36 –
40 Nacionalidad: guatemalteco extranjero
nacionalizado

1. ¿Qué posición desempeña dentro del campo de fútbol?

Delantero Volante Defensa Portero

2. ¿Qué nivel de importancia tiene para usted la comunicación del entrenador con los jugadores durante el partido?

Poca Moderada Mucha

3. ¿Cómo califica la comunicación con los otros miembros de su equipo al momento de desarrollarse un partido?

Excelente Buena Mala Deficiente

4. ¿Existe buena comunicación entre todos los jugadores del Club Petapa?

Siempre Frecuentemente Algunas veces

5. ¿Cuál es el tipo de comunicación que más utilizan dentro del terreno de juego?

Oral Corporal Facial Gestual Otros

6. ¿Utilizan algún tipo de lenguaje codificado que les permita llegar a una comunicación efectiva? ¿De ser así, qué tipo de lenguaje es?

Si No

Si su respuesta fue si, por favor especifique_____

7. ¿Qué tipo de comunicación es más eficaz entre los jugadores y el entrenador cuando se lleva a cabo un partido de fútbol?

Lenguaje Oral Lenguaje de señas

8. ¿La forma de comunicación del entrenador con los jugadores durante el partido tiene relación con el rendimiento?

Siempre Frecuentemente Algunas veces Nunca

9. ¿Existe algún tipo de comunicación interpersonal con los árbitros dentro de un partido de fútbol?

Siempre Frecuentemente Algunas veces Nunca

10. ¿Existe algún tipo de comunicación codificada para evadir sanciones del árbitro o bien sacar ventaja del jugador rival?

Siempre Frecuentemente Algunas veces Nunca

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Escuela de Ciencias de la Comunicación
 Licenciatura en Ciencias de la Comunicación
 ENTREVISTA



Director Técnico: Ramiro Cepeda

1. ¿Qué nivel de importancia tiene para usted la comunicación interpersonal con sus jugadores durante el partido?

Poca Moderada Mucha

Observaciones

2. ¿Su forma de comunicación modifica el rendimiento de sus jugadores durante el partido?

No A veces Siempre

Observaciones

3. ¿Cuál es la finalidad de su comunicación a los jugadores durante el partido de fútbol?

Recriminarlos Orientarlos tácticamente Motivarlos

Observaciones

4. ¿Podría indicar cuál es su forma más característica de comunicar durante el partido de fútbol?

Verbal Gestual Ambas

Observaciones
